



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

PROGRAMA DE GESTIÓN ACORDADO

SUPERSERVICIOS – ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.

INFORME DE SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2021

I. INTRODUCCIÓN

El prestador Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Vichada – ElectroVichada S.A. E.S.P., luego de algunos hallazgos evidenciados por esta Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - Superservicios, en cuanto a la disminución de ingresos operacionales y aumento de costos, que ocasionó pérdidas operacionales para la vigencia 2018 y adicionalmente de algunas alertas de calidad de información certificadas al SUI, se determinó por parte del Superintendente Delegado para Energía y Gas Combustible, junto con la Directora Técnica de Gestión de Energía que ElectroVichada S.A. E.S.P., haría parte de las empresas que serían evaluadas integralmente para el primer semestre del 2020.

Como resultado de los hallazgos evidenciados por la Superintendencia en la evaluación integral y con el objetivo de tomar las acciones pertinentes que conduzcan a la solución progresiva y permanente de los hallazgos evidenciados en dicha evaluación, el 9 de septiembre de 2021 se suscribió un Programa de Gestión Acordado (PGA) entre la Superservicios y ElectroVichada S.A. E.S.P.

Los objetivos que se persiguen con el Programa de Gestión acordado son los siguientes:

1. Realizar una mejor gestión de la prestación del servicio de generación y distribución de la energía en Puerto Carreño y localidades.
2. Establecer la gestión de activos de la empresa (cubriendo los procesos de diseño, construcción, mantenimiento y reemplazo de activos) acorde a los lineamientos de la norma ISO 55000.
3. Minimizar el riesgo en la prestación del servicio con la implementación del programa de gestión de riesgos en cumplimiento del Decreto 2157 de 2017.
4. Diseñar e implementar un programa de control de pérdidas de energía.
5. Implementar programas y estrategias para la reducción progresivamente de la cartera de los usuarios.
6. Establecer lineamientos al interior de la organización para mejorar indicadores financieros de la empresa (Mejorar utilidades, optimizar costos y mejorar el flujo de caja).
7. Diseñar y ejecutar un plan de cargue de información al SUI para cumplir oportunamente con el cronograma de cargue establecido en la Resolución SSPD 20172000188755.

Para cumplir estos objetivos, se concertaron los compromisos que debía cumplir ElectroVichada, los cuales se verifican con el seguimiento a los indicadores parciales y de resultado, en concordancia con las metas y plazos acordados.

En este sentido, esta Superintendencia realiza el seguimiento al cumplimiento del PGA a través de la Dirección Técnica de Gestión de Energía – DTGE, por medio de los informes trimestrales y anuales que el prestador debe remitir dentro de los veinte (20) días calendario posteriores a la finalización de cada periodo evaluado junto con la demás información que considere pertinente para cumplir cada compromiso.

En este segundo informe se presenta el detalle del seguimiento al cumplimiento del programa en mención durante el periodo evaluado, los resultados de evaluación de los indicadores parciales y de resultado para cada objetivo y las conclusiones y recomendaciones finales.

II. ANTECEDENTES

En el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia en el seguimiento a los prestadores durante el año 2019, en la vigencia 2020 se decidió realizar una evaluación integral a Electrochada S.A ESP.

Como resultado de dicha evaluación se identificaron aspectos de mejora por parte del prestador, y con solicitud de la misma empresa, se definieron las acciones a implementar para la mejora en la prestación a través del compromiso de un programa de gestión. En tal sentido, se inició la revisión y estructuración de los compromisos y metas de dicho programa, enmarcadas en el cumplimiento de 7 objetivos identificados como aspectos de mejora necesarios para los usuarios y el mercado.

Finalmente, se acordaron y concertaron los compromisos, indicadores, metas, y plazos, y el 9 de septiembre de 2021 se suscribió entre la Superservicios y ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. el Programa de Gestión Acordado, con plazo máximo de cumplimiento hasta el 30 de junio de 2022.

En resumen, dentro de los 7 objetivos del PGA se acordaron 35 indicadores parciales, de los cuales 2 son de periodicidad semestral, 3 anuales y 30 con periodo de evaluación trimestral, de igual manera se acordaron 14 indicadores de resultado todos con periodicidad anual.

III. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN

En cumplimiento de lo previsto en el programa de gestión acordado, mediante comunicaciones con radicados SSPD No. 20215293258502, de fecha 26 de octubre de 2021 y con alcances mediante radicados SSPD No. 20215293385532 del 4 de noviembre de 2021 y SSPD No. 20215293600282 del 19 de noviembre de 2021, ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. remitió el informe correspondiente al primer trimestre comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2021. La Superservicios procedió a la revisión de la información remitida para determinar el cumplimiento a los compromisos del programa, cuyo resultado fue publicado en la página de la entidad y puede ser consultado bajo el vínculo: https://www.superservicios.gov.co/sites/default/files/inline-files/informe_1_-_pga_electrovichada.pdf. Como resultado de dicha evaluación se identificó una gran falencia en el reporte de cumplimiento de los compromisos, lo que llevó a que en dicho periodo se lograra solo mostrar su gestión y mejora para el 36% de los indicadores evaluados. Se instó ELECTROVICHADA a realizar un reporte más completo para la información de seguimiento del segundo periodo de evaluación.

En ese sentido, mediante comunicaciones con radicados SSPD No. 20225290325972, de fecha 28 enero de 2022 y con alcance mediante radicado SSPD No. 20225290815522 del 3 de marzo de 2022, Electrochada remitió el informe correspondiente al segundo trimestre comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2021.

Así mismo, en el marco del seguimiento al programa de gestión acordado, el día 17 de marzo de 2022 el equipo de la DTGE realizó una reunión virtual con el gerente de ElectroVichada y su grupo de trabajo, con el objetivo de aclarar los requerimientos de información solicitados para la evaluación de algunos indicadores parciales y de resultado, con base en la información remitida por el operador.

Una vez revisada y verificada la información remitida por el operador, a continuación, se presenta el resultado de análisis por parte de la DTGE.

A. INDICADORES PARCIALES

1 OBJETIVO 1: REALIZAR UNA MEJOR GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN PUERTO CARREÑO Y LOCALIDADES.

1.1 Indicador Parcial 1.1: Controlar y realizar seguimiento al desarrollo y ejecución proyecto de compra de Energía a 20 años para Puerto Carreño con Refoenergy Contrato No. 084 de 2016.

Objetivo: Por medio de este indicador se busca que ElectroVichada pueda garantizar la prestación del servicio de energía en el municipio de Puerto Carreño.

Fórmula del indicador: *Un (1) informe de supervisión del contrato 084 avalado por Gerencia.*

Meta del indicador: 100% (Entrega de un (1) informe de seguimiento a la ejecución del contrato 084 de 2016).

Período de evaluación: 1 de julio 2021 a 30 de junio 2022

Información General:

Se presenta por parte del operador un informe de supervisión del contrato 084 – 2016, cuyo objeto consiste en "Suministro de energía eléctrica (compra) por un periodo de 20 años, con fuentes convencionales y no convencionales de energía (renovables), en el municipio de Puerto Carreño, departamento de Vichada - República de Colombia", el cual contiene los siguientes capítulos:

- a) Capítulo I - Compromisos Contractuales.
- b) Capítulo II - Área técnico – operativa.
- c) Capítulo III - Área Comercial & Financiera.

ANÁLISIS SSPD:

ElectroVichada remitió los documentos que evidencian el seguimiento a la ejecución del contrato No. 084 de 2016, cuya finalidad es la compra de energía a 20 años, para lo cual remitió el contrato mencionado y el informe de seguimiento a dicho contrato, en el cual se detallan los compromisos contractuales, aspectos del área técnico-operativa y aspectos del área comercial y financiera, dando cumplimiento de esta manera con la meta establecida en la matriz del PGA.

Beneficios para los usuarios: Los beneficios estimados con el cumplimiento del indicador están orientados a mejorar la Calidad del Servicio, mejorar en la confiabilidad de la operación y mejorar en la atención al crecimiento de la Demanda.

Evidencia de los soportes:

Imagen 1. Evidencia Informe seguimiento contrato 084-2016

Item	Obligación	Responsable	Estado
1	Definir las cantidades mínimas de energía, dentro de los dos (2) últimos meses de año se establecerá el porcentaje que aplicará a los valores según el crecimiento de la demanda.	Electrovichada SA ESP	En curso
2	La EMPRESA debe realizar la gestión pertinente a la compraventa del inmueble donde funciona las unidades de generación	Electrovichada SA ESP	Pendiente
3	A partir del 1 de marzo de 2021, la EMPRESA debe incluir en las facturas del servicio un código de barras que garantice la transferencia exclusiva e inmediata, al patrimonio autónomo del componente G.	Electrovichada SA ESP	Pendiente
4	La EMPRESA debe avalar el esquema fiduciario a más tardar el 21 de diciembre de 2020	Electrovichada SA ESP	Realizado
5	La EMPRESA pignorará los subsidios a la generación provenientes del MME a favor del GENERADOR, y la entrega de la respectiva notificación al MME, junto a la instrucción irrevocable de giro de los subsidios al patrimonio.	Electrovichada SA ESP	Realizado
6	La EMPRESA actualizará el Acta CONFIS Departamental para el cumplimiento de los compromisos de pago de la EMPRESA bajo el presente Contrato de forma que se obtenga Autorización de Vigencias Futuras excepcionales para el periodo 2037 - 2040	Electrovichada SA ESP	Pendiente
7	La EMPRESA pignorará hasta el 100% de los subsidios transferidos por el MME en la porción específica a la componente G. La EMPRESA entregará al MME instrucción irrevocable de giro, sin situación de fondos, con el fin que sean consignados en el patrimonio autónomo constituido por el GENERADOR	Electrovichada SA ESP	Realizado
8	Pagar la energía contratada en las condiciones establecidas en el presente contrato. Es decir en la modalidad compre lo contratado.	Electrovichada SA ESP	En curso
9	Cumplir por sí, y asegurar que sus empleados y/o personal contratado cumpla con las condiciones establecidas en este contrato, así como también, con la normativa relativa a su cumplimiento	Electrovichada SA ESP	En curso

Fuente: Información remitida por Electrovichada

Resultado del trimestre:

Tabla 1 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 1.1

Programado	% Ejecutado	Evaluación
100%	100%	CUMPLE

1.2 Indicador Parcial 1.2: Establecer el plan operativo de mantenimiento y sustitución, tomando como referencia el diagnóstico de las centrales de generación operadas por Electrovichada.

Objetivo: Por medio de este indicador se busca que Electrovichada establezca un plan operativo orientado a los mantenimientos de los grupos electrógenos, de tal manera que se genere un hábito coordinado para la ejecución de mantenimientos y los grupos electrógenos tengan una larga vida útil, además de estar disponibles para la prestación del servicio.

Fórmula del indicador: *Un (1) Plan Operativo listo para ser implementado.*

Meta del indicador: 100% (Entrega de un (1) Plan Operativo listo para ser implementado)

Periodo de evaluación: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

Se realizó un Plan Operativo de Mantenimiento con el objetivo de ejecutar los trabajos preventivos y correctivos para las Centrales de Generación, con el fin de Reducir un 67% las fallas por la generación de energía en Puerto Carreño.

En este formato se definió realizar 108 mantenimientos preventivos a las centrales de generación de las centrales eléctricas de Electrochada S.A. ESP.

ANÁLISIS SSPD:

Se evidenció por parte de la SSPD, que Electrochada remitió el documento que contiene un Plan Operativo, en donde se programan los mantenimientos de rutina orientados a cambios de filtros y cambio de aceite en los grupos electrógenos de las localidades de Puerto Carreño, Cumaribo, Santa Rosalia, Cazarito y Guacacias.

Beneficios para los usuarios: Los beneficios estimados con el cumplimiento del indicador están orientados a mejorar la Calidad del Servicio, mejorar en la confiabilidad de la operación, mejorar en la atención al crecimiento de la Demanda y a disminuir el porcentaje de las discontinuidades en el servicio.

Resultado del trimestre:

Tabla 2 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 1.2

Programado	% Ejecutado	Evaluación
100%	100%	CUMPLE

Evidencia de los soportes: ver Imagen 2.

1.3 Indicador Parcial 1.3: Realizar mantenimiento predictivo y/o correctivo en equipos de la Central de Generación de Puerto Carreño y localidades.

Objetivo:

Por medio de este indicador se busca que Electrochada ejecute los mantenimientos establecidos y programados en el plan operativo, con el objetivo de identificar las señales tempranas de posibles fallas en los grupos electrógenos, minimizando el riesgo de suspensiones no programadas y reduciendo la necesidad de realizar mantenimientos correctivos.

Imagen 2. Evidencia elaboración plan operativo de mantenimiento



MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PROYECTADOS 2021 LOCALIDAD DE PUERTO CARREÑO

GRUPOS ELECTROGENOS	N° DE MANTENIMIENTOS PROYECTADOS	N° DE MANTENIMIENTOS PROYECTADOS	N° DE MANTENIMIENTOS PROYECTADOS				
PCR002	JUNIO	AGOSTO	DICIEMBRE				
CAMBIO DE FILTROS	2	2	2				
CAMBIO DE ACEITE	56 galones	56 galones	56 galones				
PCR003	MAYO	JULIO	OCTUBRE				
CAMBIO DE FILTROS	2	2	2				
CAMBIO DE ACEITE	56 galones	57 galones	58 galones				
PCR004	ABRIL	JUNIO	AGOSTO	NOVIEMBRE			
CAMBIO DE FILTROS	2	2	2	2			
CAMBIO DE ACEITE	36 galones	36 galones	36 galones	18 galones			
PCR005	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE			
CAMBIO DE FILTROS	2	2	2	2			
CAMBIO DE ACEITE	70 galones	70 galones	70 galones	70 galones			
PCR006	ENERO	FEBRERO	MARZO	MAYO	AGOSTO	OCTUBRE	DICIEMBRE
CAMBIO DE FILTROS	2	2	2	2	2	2	2
CAMBIO DE ACEITE	36 galones	36 galones	36 galones	36 galones	36 galones	36 galones	36 galones
PCR009	ENERO	FEBRERO	MARZO				
CAMBIO DE FILTROS	2	2	2				
CAMBIO DE ACEITE	170 galones	170 galones	170 galones				

Fuente: Información remitida por ELECTROVICHADA

Fórmula del indicador:

$$Plan\ de\ mantenimiento = \frac{\# \text{ mantenimientos realizados}}{\# \text{ mantenimientos proyectados}} * 100\%$$

Meta del indicador: 100%

Periodo de evaluación: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

Para el mantenimiento preventivo de las Centrales de Generación se estima realizar (108) mantenimientos preventivos, de los cuales se han desarrollado (108) mantenimientos a la fecha. (# de mantenimientos realizado/ # de mantenimientos proyectado) *100 = 108/108 = 100%

ANÁLISIS SSPD:

Electrovichada remitió las actas de mantenimientos que evidencian la ejecución del plan operativo con un total de 29 actas de mantenimiento durante el trimestre a evaluar, las cuales se desagregan a continuación:

- Puerto Carreño: Se remitieron en total 12 actas de mantenimiento en las que se evidencia la intervención de los grupos electrógenos PCR2, PCR3, PCR4 y PCR5.
- Cumaribo: Se remitieron en total 5 actas de mantenimiento en las que se evidencia la intervención de los grupos electrógenos CUM1 y CUM2.
- Santa Rosalía: Se remitieron en total 9 actas de mantenimiento en las que se evidencia la intervención del grupo electrógeno de la Localidad.
- Cañar: Se remitieron en total 3 actas de mantenimiento en las que se evidencia la intervención del grupo electrógeno de la Localidad.
- Guacacías: Para esta Localidad no se remitieron actas de mantenimiento.

Si bien no se cumplió exactamente con las actividades programadas en fechas establecidas dentro del cronograma de ejecución, la cantidad de actividades ejecutadas supero las proyectadas.

Tabla 3 Actas de mantenimiento por Localidades

Localidad	Mttos. Proyect.	Mttos. Ejecutados	Grupo Electrónico	Fecha Mtto.
PUERTO CARREÑO	12	1	PCR002	7/12/2021
		1	PCR002	18/11/2021
		1	PCR002	8/11/2021
		1	PCR003	9/11/2021
		1	PCR003	6/10/2021
		1	PCR004	14/12/2021
		1	PCR004	29/10/2021
		1	PCR005	29/12/2021
		1	PCR005	17/11/2021
		1	PCR005	10/11/2021
		1	PCR005	28/10/2021
		1	PCR005	5/10/2021
CUMARIBO	6	1	CUM1	11/10/2021
		1	CUM1	2/10/2021
		1	CUM2	21/10/2021
		1	CUM2	16/10/2021
		1	CUM2	2/10/2021
SANTA ROSALIA	3	1	ROS002	1/10/2021
		1	ROS004	26/12/2021
		1	ROS004	13/12/2021
		1	ROS004	29/11/2021
		1	ROS004	14/11/2021
		1	ROS004	31/10/2021
		1	ROS004	29/10/2021
		1	ROS004	20/10/2021
		1	ROS004	14/10/2021
1	ROS004	5/10/2021		
CAZUARITO	3	1	CAZ005	23/12/2021
		1	CAZ005	26/11/2021
		1	CAZ005	26/10/2021
GUACACIAS	3	0	-	-
Total	27	30		

Fuente: Elaboración SSPD a partir de información remitida por Electrowichada

Beneficios para los usuarios: Los beneficios estimados con el cumplimiento del indicador están orientados a mejorar la Calidad del Servicio, mejorar en la confiabilidad de la operación y a disminuir el porcentaje de las fallas en el servicio.

Evidencia de los soportes:

Imagen 3. Evidencia elaboración plan operativo de mantenimiento

Acta Puerto Carreño	Acta Cumaribo
---------------------	---------------



Fuente: Información remitida por ELECTROVICHADA

Resultado del trimestre:

Tabla 4 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 1.3

Mttos. Prog.	Mttos. Ejec.	Meta	% Cmpl.	Evaluación
27	30	100%	100%	CUMPLE

1.4 Indicador Parcial 1.4: Realizar convenios con municipios para aumentar las horas de Generación.

Objetivo: Por medio de este indicador se busca que ElectroVichada, pueda incrementar las horas de prestación del servicio en los municipios de Cumaribo, Santa Rosalía y Casuarito.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\# \text{ convenios gestionados}}{\# \text{ convenios proyectados}} * 100\%$$

Meta del indicador: 100%

Periodo de evaluación: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

En el 2021 el 03 de marzo se firmó el Convenio No. 371, el cual garantiza (24) horas de generación de luz en el municipio de Cumaribo. En el municipio de Santa Rosalia se aumentó (2) horas diarias llegando a (18) horas de generación de luz diaria, dicho convenio actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

El día 12 de noviembre de 2021 se realizó la celebración de los convenios: Convenio No. 1011 con el fin de realizar ampliación en la prestación del servicio de energía eléctrica en las inspecciones de Cazuarito y Guacacias y Convenio No. 1010, con el fin de brindar la continuidad del servicio en el municipio de Cumaribo.

Con el objetivo trazado de los 3 convenios firmados, se dio un cumplimiento del 100% y adicionalmente se estará brindando periódicamente la información correspondiente a los informes de ejecución de cada uno de ellos.

$$(\# \text{ de Convenios gestionados} / \# \text{ de Convenios proyectados}) * 100 = 3 / 3 * 100 = 100\%$$

ANÁLISIS SSPD:






Electrovichada remitió los siguientes convenios que se encuentran actualmente en ejecución:

- **Contrato interadministrativo No. 144 de 2021**, cuyo objeto es “Diagnosticar e implementar soluciones individuales solares fotovoltaicas - SISFV para la ampliación de cobertura y mejorar las centrales de generación en las comunidades rurales y dispersas de la ZNI en diferentes municipios del departamento de Vichada.
- **Convenio interadministrativo No. 1010 de 2021**, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para garantizar la continuidad del servicio de energía eléctrica en el municipio de Cumaribo-departamento de Vichada”.
- **Convenio interadministrativo No. 1011 de 2021**, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para ampliar el servicio de energía eléctrica en Cazuarito y Guacacias departamento de Vichada”.
- **Convenio interadministrativo No. 371 de 2021**, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para garantizar la continuidad del servicio de energía eléctrica en el municipio de Cumaribo-Vichada”.

Beneficios para los usuarios: Los beneficios estimados con el cumplimiento del indicador están orientados a mejorar la Calidad del Servicio, aumentar las horas de generación, mejorar en la confiabilidad de la operación.

Evidencia de los soportes:

Imagen 4. Evidencia convenios firmados

<p style="text-align: center;">Contrato No. 144</p>  <p style="text-align: center;">INFORME DE EJECUCIÓN N°01 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 144 DE 2021 DICIEMBRE DE 2021</p> <p style="text-align: right;"></p> <p>CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 144 DE 2021</p> <p>CONTRATISTA: EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA (ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. NIT. 802.000.955-8)</p> <p>OBJETO: DIAGNOSTICAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INOVADORAS SOLARES FOTOVOLTAICAS – SERVIDOR LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPENSAS DE LA ZONA DIFERENTES MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA.</p> <p>PLAZO INICIAL: HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021</p> <p>VALOR TOTAL: CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCENTOS TREINTA Y DOS PESOS MICTE (\$ 54.999.784.932.000)</p> <p>FECHA DE INICIO: 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE JULIO DE 2022</p> <p>PERIODO DEL INFORME: DICIEMBRE DE 2021</p> <p>MODIFICACIONES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>TIPO</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Modificación</td> <td>Se realizó modificación de la Clausula Segunda – Valor del contrato Interadministrativo y formas de desembolsos dentro de lo establecido como requisitos para el Segundo Desembolso, adicional a ello se realiza modificación de la Clausula Cuarta – Obligaciones de las partes en su numeral 3 y la Clausula Setta – Garantías (Anexo 1 Otro s Modificación)</td> </tr> </tbody> </table> <p>POLIZAS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N° POLIZA</th> <th>ASEGURADORA</th> <th>TIPO</th> <th>VALOR AMPARADO</th> <th>PRINCIPAL DE ORIGEN</th> <th>VIGENCIA HASTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3015815</td> <td>LA PREVISORA S.A</td> <td>Cumplimiento del Contrato</td> <td>\$ 512.584.535</td> <td>10/12/2021</td> <td>31/07/2022</td> </tr> <tr> <td>1027079</td> <td>LA PREVISORA S.A</td> <td>Carga del Servicio</td> <td>\$ 512.584.535</td> <td>10/12/2021</td> <td>31/07/2023</td> </tr> <tr> <td>1027079</td> <td>LA PREVISORA S.A</td> <td>Responsabilidad Civil</td> <td>\$ 128.146.134</td> <td>10/12/2021</td> <td>31/07/2022</td> </tr> </tbody> </table> <p>Anexo 2 - Polizas</p>	ITEM	TIPO	DESCRIPCION	1	Modificación	Se realizó modificación de la Clausula Segunda – Valor del contrato Interadministrativo y formas de desembolsos dentro de lo establecido como requisitos para el Segundo Desembolso, adicional a ello se realiza modificación de la Clausula Cuarta – Obligaciones de las partes en su numeral 3 y la Clausula Setta – Garantías (Anexo 1 Otro s Modificación)	N° POLIZA	ASEGURADORA	TIPO	VALOR AMPARADO	PRINCIPAL DE ORIGEN	VIGENCIA HASTA	3015815	LA PREVISORA S.A	Cumplimiento del Contrato	\$ 512.584.535	10/12/2021	31/07/2022	1027079	LA PREVISORA S.A	Carga del Servicio	\$ 512.584.535	10/12/2021	31/07/2023	1027079	LA PREVISORA S.A	Responsabilidad Civil	\$ 128.146.134	10/12/2021	31/07/2022	<p style="text-align: center;">Convenio No. 1010</p>  <p style="text-align: center;">GESTIÓN DE CONTRATACIÓN CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO DICIEMBRE DE 2021</p> <p style="text-align: right;">Código: FR MPAPD P01 01 Versión: 01 Fecha: 2020-04-22</p> <p style="text-align: center;">CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1010</p> <p>DEPARTAMENTO DE VICHADA NIT. 80020087-8 MUNICIPIO DE CUMARBO NIT. 80200017-1 ELECTROVICHADA S.A. E.S.P NIT. 80200105-8</p> <p>APORTE DEL DEPARTAMENTO: DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL MILES TRESCIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MICTE (\$ 236.350.000)</p> <p>APORTE DEL MUNICIPIO: CINCO TREINTA Y NUEVE MIL MILES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MICTE (\$ 138.671.000)</p> <p>APORTE ELECTROVICHADA S.A: CINCO TREINTA Y NUEVE MIL MILES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MICTE (\$ 138.671.000)</p> <p>VALOR TOTAL: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL MILES TRESCIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MICTE (\$ 375.021.000)</p> <p>OBJETO: APOYAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE CUMARBO DEPARTAMENTO DE VICHADA.</p> <p>PLAZO: CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.</p> <p>Entre los suscrites, ALVARO ABLEY LEÓN FLOREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 74.986.264 expedida en Ocaña – Cauca, quien obra en nombre y representación del DEPARTAMENTO en su calidad de Gobernador del Departamento de Vichada, celebrando mediante este No 1010 de 2021, un convenio de las facultades establecidas en los Lmites No 993, 1150 de 2007, y Decreto 1051 de 2015, en donde las que se contiene la Ordenanza Departamental 013 del 08 de noviembre de 2021, y quien para los efectos del presente Convenio suscribe en nombre del DEPARTAMENTO, por una parte, al señor JUAN CARLOS CORDEIRO ROSALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.963.417 expedida en Ocaña Cauca, quien obra en nombre y representación del Municipio de Cumarbo en su calidad de Alcalde Municipal, según consta del posulado de fecha 27 de diciembre de 2019, un servicio de las facultades establecidas en los Lmites No 993, 1100 de 2007, y Decreto 1051 de 2015, en especial las que se contiene en numeral 4 del artículo 37 del Acuerdo Interpolítico 014 de 2020, y quien para los efectos del presente Convenio suscribe en nombre de EL MUNICIPIO por su vía la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento de Vichada (ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.) identificada con NIT. 80200105-8 representada por el señor CARLOS ALBERTO GARCÍA PERDOMO, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 17.242.188 expedida en Villavieja– Meta, quien obra en nombre y representación de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. en su calidad de Gerente General, y quien para los efectos del presente convenio se desvincula de ELECTROVICHADA, hemos convenido celebrar el presente convenio interadministrativo, que se regirá por las siguientes cláusulas, previa la consideración de las condiciones descriptas y contenidas en el Anexo 1: Que se ha en virtud de funciones administrativas y de prestar complementos servicios que se tienen a cargo, mediante el cumplimiento de funciones interadministrativas o la conformidad de personas jurídicas en nombre de la entidad, primar la prevalencia general y de la Constitución Política. Con fines esenciales del Estado con a la comunidad, primar la prevalencia general y de la Constitución Política. Con fines esenciales del Estado con a la comunidad, primar la prevalencia general y de la Constitución Política. Con fines esenciales del Estado con a la comunidad, primar la prevalencia general y de la Constitución Política. Con fines esenciales del Estado con a la comunidad, primar la prevalencia general y de la Constitución Política.</p> <p style="text-align: right;">Calle No. 7 - 49 Barrio El Cestero "Palacio de la Gobernación" Pereira Corrales Tel. 312 2632874 - 498 8000998-8 12 NOV 2021</p>
ITEM	TIPO	DESCRIPCION																													
1	Modificación	Se realizó modificación de la Clausula Segunda – Valor del contrato Interadministrativo y formas de desembolsos dentro de lo establecido como requisitos para el Segundo Desembolso, adicional a ello se realiza modificación de la Clausula Cuarta – Obligaciones de las partes en su numeral 3 y la Clausula Setta – Garantías (Anexo 1 Otro s Modificación)																													
N° POLIZA	ASEGURADORA	TIPO	VALOR AMPARADO	PRINCIPAL DE ORIGEN	VIGENCIA HASTA																										
3015815	LA PREVISORA S.A	Cumplimiento del Contrato	\$ 512.584.535	10/12/2021	31/07/2022																										
1027079	LA PREVISORA S.A	Carga del Servicio	\$ 512.584.535	10/12/2021	31/07/2023																										
1027079	LA PREVISORA S.A	Responsabilidad Civil	\$ 128.146.134	10/12/2021	31/07/2022																										
<p style="text-align: center;">Convenio No. 1011</p>  <p style="text-align: center;">GESTIÓN DE CONTRATACIÓN CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO DICIEMBRE DE 2021</p> <p style="text-align: right;">Código: FR MPAPD P01 01 Versión: 01 Fecha: 2020-04-22</p> <p style="text-align: center;">CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1011</p> <p>DEPARTAMENTO DE VICHADA NIT. 80020087-8 ELECTROVICHADA S.A. E.S.P NIT. 80200105-8</p> <p>APORTE DEL DEPARTAMENTO: CUARENTA Y DOS MIL MILES CUATROSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS MICTE (\$ 42.113.900.000)</p> <p>APORTE ELECTROVICHADA S.A: CINCO TREINTA Y OCHO MIL MILES TRESCIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MICTE (\$ 236.350.000)</p> <p>VALOR TOTAL: CINCO TREINTA Y OCHO MIL MILES TRESCIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MICTE (\$ 236.350.000)</p> <p>OBJETO: APOYAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE CUMARBO- VICHADA.</p> <p>PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SERA DE SEIS (6) MESES, CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO.</p> <p>VALOR: CINCUENTA Y DOS MIL MILES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MICTE (\$ 512.920.000.000)</p> <p>FECHA DE INICIO: 03 DE MARZO DEL AÑO 2021</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021</p> <p>ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR 001: OTRO SI (01): ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR 001 del 03 de septiembre de 2021 ALCALDIA DE CUMARBO</p> <p>ADICIÓN EN VALOR 001: CUARENTA Y SIETE MIL MILES DE PESOS MICTE (\$ 47.800.000.000)</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN ADICIÓN 001: DOS (2) DE OCTUBRE DE 2021.</p> <p>ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR 002: ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR 002 del 03 de octubre de 2021. COSELECION DE VICHADA.</p> <p>ADICIÓN EN VALOR 002: CUARENTA Y SIETE MIL MILES DE PESOS MICTE (\$ 47.800.000.000).</p> <p>ADICIÓN EN VALOR 003: OTRO SI (03): ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR 003 del 29 de octubre de 2021 ALCALDIA DE CUMARBO</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN ADICIÓN 003: DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2021.</p> <p>ADICIÓN EN VALOR 003: CINCO TREINTA Y OCHO MIL PESOS MICTE (\$ 14.100.000.000)</p> <p>VALOR ADICIÓN 003: CINCO TREINTA Y OCHO MIL PESOS MICTE (\$ 14.100.000.000)</p> <p>VALOR TOTAL DEL CONVENIO: SEISCIENTOS VEINTUN MIL MILES VEINTE MIL PESOS MICTE (\$ 621.820.000.000)</p> <p>PERIODO DEL INFORME: 03 DE MARZO DEL AÑO 2021 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.</p> <p style="text-align: right;">Calle No. 7 - 49 Barrio El Cestero "Palacio de la Gobernación" Pereira Corrales Tel. 312 2632874 - 498 8000998-8 12 NOV 2021</p>	<p style="text-align: center;">Convenio No. 371</p>  <p style="text-align: center;">GESTIÓN DE CONTRATACIÓN INFORME DE EJECUCIÓN DICIEMBRE DE 2021</p> <p style="text-align: right;">Código: FR MPAPD P01 02 Versión: 2 Fecha: 2020-04-22</p> <p>CONTRATO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 371 DE 2021</p> <p>CONTRATISTA: EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA (ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. NIT. 802.000.955-8)</p> <p>OBJETO: APOYAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE CUMARBO- VICHADA.</p> <p>PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SERA DE SEIS (6) MESES, CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO.</p> <p>VALOR: CINCUENTA Y DOS MIL MILES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MICTE (\$ 512.920.000.000)</p> <p>FECHA DE INICIO: 03 DE MARZO DEL AÑO 2021</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021</p> <p>ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR 001: OTRO SI (01): ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR 001 del 03 de septiembre de 2021 ALCALDIA DE CUMARBO</p> <p>ADICIÓN EN VALOR 001: CUARENTA Y SIETE MIL MILES DE PESOS MICTE (\$ 47.800.000.000)</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN ADICIÓN 001: DOS (2) DE OCTUBRE DE 2021.</p> <p>ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR 002: ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR 002 del 03 de octubre de 2021. COSELECION DE VICHADA.</p> <p>ADICIÓN EN VALOR 002: CUARENTA Y SIETE MIL MILES DE PESOS MICTE (\$ 47.800.000.000).</p> <p>ADICIÓN EN VALOR 003: OTRO SI (03): ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR 003 del 29 de octubre de 2021 ALCALDIA DE CUMARBO</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN ADICIÓN 003: DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2021.</p> <p>ADICIÓN EN VALOR 003: CINCO TREINTA Y OCHO MIL PESOS MICTE (\$ 14.100.000.000)</p> <p>VALOR ADICIÓN 003: CINCO TREINTA Y OCHO MIL PESOS MICTE (\$ 14.100.000.000)</p> <p>VALOR TOTAL DEL CONVENIO: SEISCIENTOS VEINTUN MIL MILES VEINTE MIL PESOS MICTE (\$ 621.820.000.000)</p> <p>PERIODO DEL INFORME: 03 DE MARZO DEL AÑO 2021 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.</p> <p style="text-align: right;">Calle No. 7 - 49 Barrio El Cestero "Palacio de la Gobernación" Pereira Corrales Tel. 312 2632874 - 498 8000998-8 12 NOV 2021</p>																														

Fuente: Información remitida por ELECTROVICHADA

Resultado del trimestre:

Conv. Proj.	Conv. Firmados	Meta	% Cump.	Evaluación
3	4	67%	100%	CUMPLE

Tabla 5 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 1.4

1.5 Indicador Parcial 1.5: Ejecutar el Plan de podas planeado para los circuitos

Objetivo:

Por medio de este indicador se busca que Electrovidchada ejecute las podas programadas en su plan, evitando acercamientos de vegetación a las redes eléctricas que puedan afectar la calidad del servicio de energía o generen accidentes.

Fórmula del indicador:

$$\text{Plan de podas} = \frac{\# \text{ podas ejecutado}}{\# \text{ podas proyectado}} * 100\%$$

Meta del indicador: 90%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

En la información contenida en el cronograma de actividades de poda, para los meses de octubre y noviembre se determina que no se logró dar cumplimiento a la actividad de podas programadas para esos meses, a razón de un problema presentado dentro del funcionamiento de las herramientas de trabajo las cuales presentaron fallas debido a la carga laboral realizada durante el primer semestre.

De acuerdo con lo anterior y una vez realizado el análisis se logra determinar mediante implementación de fórmula de verificación de cumplimiento, que el avance general de la actividad de podas anual programada tiene un cumplimiento del 68%.

Plan Podas= (#podas ejecutado / #podas proyectado) * 100%

ANÁLISIS SSPD:

Electrovichada remitió un documento con el plan operativo de podas, que contiene las actividades realizadas durante los meses de enero de 2021 a julio de 2021, periodo que no está dentro del presente seguimiento, anexa además un cronograma de la programación y ejecución de las podas durante la vigencia 2021, en donde se evidencia que para el segundo periodo de evaluación no se realizaron actividades de poda debido a problemas presentados con el funcionamiento de las herramientas de trabajo, las cuales presentaron fallas por la carga laboral realizada durante el primer semestre del año 2021.

Tabla 6 Cronograma actividades de poda Octubre a Diciembre 2021

Actividad	Oct.	Nov.	Dic.	Total Proy.	Total Ejec.
Podas en media tensión PCR primera etapa			Podas no autorizadas	0	0
Podas en media tensión PCR segunda etapa	300	300		600	0
Podas en baja tensión PCR		105		105	0



Actividad	Oct.	Nov.	Dic.	Total Proy.	Total Ejec.
				705	0

Fuente: Información remitida por ELECTROVICHADA

Beneficios para los usuarios: La poda de árboles es una actividad vital que afecta directamente la seguridad humana, animal y vegetal, por lo que la poda adecuada y continua de los árboles reduce la ocurrencia de fallas en el sistema eléctrico y además minimiza la posibilidad de que exista contacto eléctrico, cables caídos o incendios eléctricos.

Resultado del trimestre:

Tabla 7 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 1.5

Programado	% Ejecutado	Evaluación
90%	0%	INCUMPLE

1.6 Indicador Parcial 1.6: Ejecutar el plan de mantenimiento operativo en subestaciones (Bahía 34,5 kV en Puerto Carreño)

Objetivo: Por medio de este indicador se busca que Electrowichada, ejecute los mantenimientos respectivos en subestaciones con el objetivo de minimizar las fallas en la prestación del servicio y adicionalmente se realicen las adecuaciones que se requieran para aumentar la confiabilidad y calidad del servicio de energía.

Fórmula del indicador:

$$\text{Plan Mtto.} = \frac{\# \text{ mantenimientos ejecutados}}{\# \text{ mantenimientos proyectados}} * 100\%$$

Meta del indicador: 90%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

Electrovichada ejecutó labores de mantenimientos en la bahía 34,5 kV, la cual opera el proveedor de energía eléctrica Refoenergy, además realizó mantenimientos en el banco de transformadores 1,5 kV. A continuación, se detallan los elementos intervenidos en los mantenimientos:

- Cables de potencia XLPE cobre, seccionador de puesta a tierra 13,2 kV.
- Transformador reductor 34,5 / 13,8 kV de 8 MVA.
- Mantenimiento a elementos de medida de tensión y corriente 13,2 kV.
- Transformadores elevadores 0,480 / 13,2 KV de 1,5 MVA.
- Pórticos de 13,2 kV de los circuitos 1, 2, 3.

ANÁLISIS SSPD:

Electrovichada remitió un informe que contiene los diferentes mantenimientos realizados en la subestación principal de la empresa en el municipio de Puerto Carreño.

En el informe mencionado, los mantenimientos descritos no cuentan con la respectiva fecha de ejecución y tampoco se detalla la cantidad de mantenimientos ejecutados, adicionalmente no es posible establecer el cumplimiento del indicador por cuanto no existe la referencia o cantidad de mantenimientos programados dentro del periodo evaluado.

Beneficios para los usuarios:

Los beneficios estimados con el cumplimiento del indicador están encaminados a mejorar la calidad del servicio, disminuir el número de fallas y mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico.

Resultado del trimestre:

Tabla 8 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 1.6

Mttos. Proj.	Mttos. Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
0	0	90%	0%	INCUMPLE

2 OBJETIVO 2: ESTABLECER LA GESTIÓN DE ACTIVOS DE LA EMPRESA (CUBRIENDO LOS PROCESOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE ACTIVOS) ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 55000.

Los indicadores de proceso asociados a este objetivo están enfocados en que se establezca y coordine el ciclo de vida de los activos de la empresa, por medio de actividades destinadas a extraer el valor real de los mismos, evaluando así las oportunidades, los riesgos y el rendimiento deseado de cada uno de ellos, a fin de establecer prioridades y maximizar la eficacia de los activos a lo largo de su ciclo de vida, minimizando las fallas, reduciendo las pérdidas y garantizando la prestación del servicio de energía.

2.1 Indicador Parcial 2.1: Realizar planos topológicos y unifilares del sistema de distribución local de los municipios

Objetivo: Por medio de este indicador se busca que Electroviachada, tenga un claro panorama de su infraestructura eléctrica, organizando y actualizando su sistema eléctrico de distribución por medio de planos y diagramas unifilares, que facilite la detección de fallas y los diagnósticos para mantenimientos de redes eléctricas.

Fórmula del indicador:

$$\# \text{ Planos} = \frac{\# \text{ planos realizados}}{\# \text{ planos proyectados}} * 100\%$$

Meta del indicador: 67%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

Electrovichada realizó el levantamiento punto a punto de la infraestructura en los circuitos de Puerto Carreño, Cumaribo y Santa Rosalía, los cuales se encuentran disponibles en Google Earth y AUTOCAD.

ANÁLISIS SSPD:

Dentro de la información remitida por el operador a esta SSPD, se evidenció el cumplimiento del indicador, pues presenta como soporte los levantamientos georreferenciados punto a punto de la línea de media tensión en los circuitos 1 y 3 (C1 & C3) de Puerto Carreño, incluyendo postes y tipo de estructura de lo descrito y de igual manera en los circuitos de Cumaribo y Santa Rosalía.

Beneficios para los usuarios:

Los beneficios estimados se orientan a que Electrovichada mejore la productividad del área de generación y distribución, mejore el nivel de análisis para interpretar diseños, disminuya las posibilidades de error en cuanto a nuevos diseños de redes y pueda planificar eficientemente las obras de ampliación que proyecte en beneficio de los usuarios.

Evidencia de los soportes: Documentos diagramas unifiales

Resultado del trimestre:

Tabla 9 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 2.1

Progr.	Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
3	3	67%	100%	CUMPLE

2.2 Indicador Parcial 2.2: Implementar en el sistema comercial el amarre cliente – transformador

Objetivo: Por medio de este indicador se busca que Electrovichada, implemente y actualice su gestión en cuanto a la cantidad de suscriptores, lo cual permita establecer parámetros para realizar gestiones técnicas y comerciales como por ejemplo la reducción de pérdidas, cobro de cartera, etc., cumpliendo además con aspectos regulatorios.

Fórmula del indicador:

$$\# \text{ Cuentas} = \frac{\# \text{ cuentas revisadas}}{\# \text{ total de cuentas proyectadas}} * 100\%$$

Meta del indicador: 100%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

Electrovichada realizó el amarre usuario – transformador a un total de 4.650 usuarios que pertenecen a 173 transformadores para la vigencia 2021, lo anterior para los municipios de Puerto Carreño, Cumaribo, Santa Rosalía, Casuarito y Guacacías

ANÁLISIS SSPD:

Para la evaluación del segundo periodo, el prestador remitió un documento en pdf que corresponde al informe del amarre cliente-transformador para los usuarios de los municipios de Puerto Carreño, Cumaribo, Santa Rosalía, Cañarito y Guacacías, adicionalmente el prestador presentó un archivo en Excel que contiene las bases de datos de los transformadores y usuarios asociados, tanto de propiedad de ElectroVichada como privados.

Beneficios para los usuarios: Los beneficios estimados se orientan a que ElectroVichada disminuya la compra de energía ahorrando recursos en la operación y expansión, mejore la confiabilidad del sistema, reduciendo fallas y por lo tanto perjuicios para los usuarios.

Evidencia de los soportes:

Imagen 5. Evidencia amarre usuario – transformador



Fuente: Información remitida por ElectroVichada

Resultado del trimestre:

Tabla 10 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 2.2

Progr. 2021	Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
1.200	4.721	100%	100%	CUMPLE

2.3 Indicador Parcial 2.3: Realizar análisis de cargas de los circuitos y presentar plan de Suministro de Energía.

Objetivo: Por medio de este indicador se busca que ElectroVichada, pueda verificar la capacidad de sus redes eléctricas antes de agregar nuevas cargas, o bien, para ajustar la potencia de su suministro, posibilitando también dar suplencia a los circuitos que puedan ser intervenidos temporalmente por adecuaciones o fallas.

Fórmula del indicador:

$$\text{Plan SE} = \frac{\# \text{ suplencias en circuitos de distr. realizados}}{\# \text{ suplencias en circuitos de distr. proyectados}} * 100\%$$

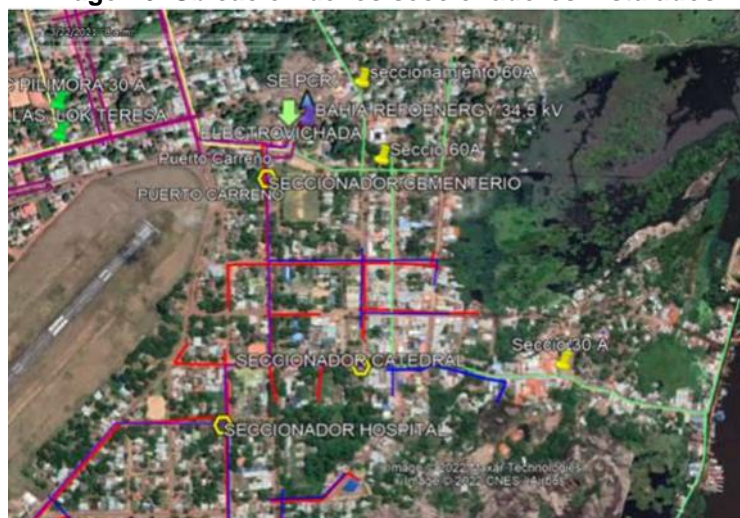
Meta del indicador: 100%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

Se entrega por parte de ElectroVichada un informe en donde se describen las actividades realizadas, presentando los seccionadores instalados en el SDL e indicando los puntos en donde fueron ubicados.

Imagen 6. Ubicación de los seccionadores instalados



Fuente: Información remitida por ElectroVichada

Se ejecutaron dos seccionamientos en media tensión, de los tres para anillar los circuitos 1 y 2, 1 y 3.

Plan SE = (# de suplencias en los circuitos de distribución realizadas / # de suplencias en los circuitos de distribución proyectadas) *100.

ANÁLISIS SSPD:

Electrovichada remitió un informe que contiene la descripción de los trabajos realizados en cuanto a la instalación de seccionadores en el SDL del municipio de Puerto Carreño, con el objetivo de implementar suplencias o anillar los circuitos C1 y C2 y C1 y C3, para lo cual se instalaron 3 seccionadores sobre el circuito 3 en los siguientes puntos:

- Seccionador Cementerio.
- Seccionador Catedral.
- Seccionador Hospital.

En dicho informe, los trabajos descritos no cuentan con la respectiva fecha de ejecución y tampoco se detalla la cantidad de suplencias que se tenían proyectadas para el periodo a evaluar, por lo que no es posible establecer el cumplimiento del indicador, de acuerdo con la fórmula establecida para tal fin.

Beneficios para los usuarios: Los beneficios estimados se orientan a que los activos de Electrochada puedan alargar su vida útil, disminuyendo fallas en el servicio y aumentando la calidad de la energía para sus usuarios.

Resultado del trimestre:

Tabla 11 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 2.3

Progr.	Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
0	0	100%	0%	INCUMPLE

2.4 Indicador Parcial 2.4: Sistematizar la topología del Sistema Eléctrico de la Empresa en Autocad, y en programa de simulación eléctrico (NEPLAN DIGSILENT ETAP)

Objetivo: Por medio de este indicador se busca que Electrochada, organice su sistema de redes eléctricas para una adecuada gestión en el desarrollo de su actividad.

Fórmula del indicador: *Un (1) Sistema en AUTOCAD adquirido para el área de generación y distribución*

Meta del indicador: 100%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 30 de julio 2022

Información General:

Electrochada inició el proceso de generación de la necesidad de implementación del programa AUTOCAD, con el fin de adelantar proceso de adquisición del software con su respectiva licencia, posteriormente se dio inicio al proceso precontractual para la adquisición del software, que para este caso sería la adquisición del sistema de AUTOCAD con su respectivo licenciamiento, teniendo en cuenta que, una vez realizada la recolección de la información, se realizara la respectiva sistematización.

Cabe resaltar que en la actualidad la empresa cuenta con el software, pero sin ningún tipo de licenciamiento, lo cual permitirá que una vez cumplida la etapa de recolección de la información se inicie con la sistematización inicial dando tiempo a que una vez se dé la adquisición de la respectiva licencia, se pueda incorporar dentro de este los respectivos diseños para que sean avalados por el mismo.

Tal como se determina dentro del cronograma anexo se establecen los tiempos correspondientes para la ejecución de la actividad.

ANÁLISIS SSPD:

En la información que Electrochada remitió a esta Superintendencia, se pudo evidenciar que ha realizado gestiones encaminadas al avance del indicador, pues soporta documentos y correos en donde se puede apreciar varias cotizaciones solicitadas a empresas que ofrecen el servicio de adquisición de licenciamiento y/o renovación de

Autodesk (Autocad), con el fin de avanzar en la sistematización topológica del sistema eléctrico, dado que ya se cuenta con los levantamientos de redes requeridos.

De igual manera soporta por medio de un cronograma de actividades y un informe del análisis de la necesidad del software, el avance con respecto al cumplimiento del indicador que se ha dado hasta la fecha, pues este indicador tiene como fecha final el mes de julio de 2022 y además es de periodicidad semestral.

Beneficios para los usuarios:

Los beneficios para los usuarios se orientan a que estos podrán percibir una mayor confiabilidad del sistema eléctrico, pues el software permite simular eventos reales del sistema evitando situaciones de falla.

Evidencia de los soportes:

Imagen 7. Evidencia cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO														PORCENTAJE POR ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE
2021						2022									
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO			
Generación de la necesidad														14%	14%
	Inicio de actividades de Levantamiento de la información e sistematización en cada uno de los municipios (Cumarbo, Santa Rosa y Puerto Carreño)													14%	14%
		Avance N° 1 (Sistematización de Datos Puerto Carreño)				Avance N° 2 (Sistematización de Datos de Santa Rosa - Guacarí)		Avance N° 3 (Sistematización de Datos de Cumarbo)						14%	10%
		Proceso Precontractual (Solicitud de Cotizaciones - Cotizaciones)			Proceso Precontractual (Sondeo de Mercado, Estudios Previos, COP)									14%	7%
						Proceso Contractual (SPQ, Contrato y Acta de Inicio)								14%	0%
								Consolidación de la información sistematizada dando utilización al software						14%	0%
												Informe Final y Sistematización adecuada		14%	0%
															48%

Actividades Realizadas

Fuente: Información remitida por ElectroVichada

Resultado del trimestre:

Tabla 12 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 2.4

Ejec. 1S	Meta 1S	% Cump. 1S	Evaluación 1S
50%	50%	100%	CUMPLE

2.5 Indicador Parcial 2.5: Definir la situación actual de la línea y el servicio prestado en el Viento, Tres Matas y el Progreso.

Objetivo: Por medio de este indicador se busca que ElectroVichada, realice un diagnóstico sobre el estado de las redes eléctricas y el servicio de energía en algunas localidades en donde presta el servicio, para poder realizar una adecuada gestión en el desarrollo de su actividad.

Fórmula del indicador:

1. *Un (1) Diagnostico técnico de la línea y las subestaciones.*

$$2. \frac{\text{ejecución plan correctivo}}{\text{proyección plan correctivos}} * 100\%$$

Meta del indicador: 90%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

El operador menciona que para este periodo se realizaron actividades de mantenimiento a lo largo de las redes a 34.5 kV y las redes a 13.2 kV de las localidades El Viento, Tres Matas y Progreso, ejecutando actividades adicionales que se encuentran contempladas dentro del cronograma de actividades realizadas, las cuales brindan la estabilidad del sistema que en la actualidad se tiene.

(ejecución plan correctivo/proyección plan correctivo) *100 = 8/8*100 = 100%.

ANÁLISIS SSPD:

Para la evaluación del segundo periodo, el prestador remitió un cronograma de las 9 actividades ejecutadas durante la vigencia 2021, de las cuales solo 4 de ellas (6, 7, 8 y 9) están dentro del periodo actual de evaluación, sin embargo, no se presenta un registro fotográfico que evidencie la ejecución de dichas actividades y tampoco se presenta un registro de las actividades programadas para la vigencia 2021 o para el periodo de evaluación, razón por la cual no es posible evaluar el indicador de acuerdo con la fórmula.

En cuanto al diagnóstico remitido por parte de la empresa, contiene las acciones de inspección de las redes del STR y SDL, así como el levantamiento de información de las subestaciones de las 3 localidades, sin embargo, dichos recorridos y actividades se realizaron entre el 12 y el 21 de mayo de 2021, fecha en la que aún no se había suscrito el PGA y por tanto corresponden a actividades que no se encuentran dentro del periodo de evaluación.

Beneficios para los usuarios: Entre los beneficios estimados a los usuarios, se encuentra el hecho de mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico por medio de mantenimientos preventivos y correctivos tanto en el SDL como en el STR.

Evidencia de los soportes: Ver Imagen 8

Resultado del trimestre:

Tabla 13 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 2.5

Progr.	Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
0	8	90%	0%	INCUMPLE

Imagen 8. Evidencia cronograma de actividades ejecutadas



ITEM DE ACTIVIDAD	PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021 INSPECCIONES DE EL VIENTO - TRES MATAS - PROGRESO										
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
	SEMANA 3	SEMANA 2	SEMANA 4	SEMANA 3	SEMANA 1	SEMANA 1 - 4	SEMANA 1 - 4	SEMANA 1 - 4	SEMANA 1 - 4	SEMANA 1 - 4	
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											

NOTA: Las actividades no se interrumpen los días festivos.

	INICIO DE ACTIVIDADES
	ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN
	FIN DE ACTIVIDADES Y ENTREGA DE LA OBRA A LA ALCALDIA

Fuente: Información remitida por ElectroVichada

3 OBJETIVO 3: MINIMIZAR EL RIESGO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2157 DE 2017.

Este objetivo está encaminado a que ElectroVichada como operador de red, realice las gestiones necesarias orientadas a evitar y/o disminuir los accidentes de origen eléctrico, tanto para los trabajadores de la empresa como para los usuarios del servicio.

Para este objetivo los indicadores parciales 3.1: Realizar Plan de Contingencia en el área de Generación y Distribución, y 3.2: Construir e implementar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, se cumplieron al 100% en el primer periodo evaluado

4 OBJETIVO 4: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CONTROL DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA.

Para este objetivo se busca que ELECTROVICHADA pueda elaborar e implementar un programa de control de pérdidas de energía, orientado a minimizar la vulnerabilidad de la infraestructura frente a las acciones fraudulentas y al mal uso del recurso energético.

4.1 Indicador Parcial 4.1: Implementar un programa de macromedición e identificación de transformadores con mayor nivel de pérdidas.

Objetivo: Por medio de este indicador se busca que ElectroVichada, organice su sistema de medición, con el objetivo de que realice una medición de sus pérdidas no técnicas y pueda tomar las acciones correspondientes.

Fórmula del indicador: 1. Un (1) Informe que contenga el # de Transformadores en servicio.

Meta del indicador: 100%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

Electrovichada realizó el levantamiento de transformadores en el SDL identificando 210 en total, 42 de ellos en el circuito 1, 110 en el circuito 2 y 58 en el circuito 3, adicionalmente se contabilizaron 104 transformadores de propiedad de Electrovichada y 106 de propiedad privada. Por último, se identifica que 206 transformadores se encuentran en funcionamiento y 4 fuera de servicio.

ANÁLISIS SSPD:

Para el seguimiento del segundo periodo, Electrovichada remitió el informe de avance correspondiente al número de transformadores en servicio en el área de generación y distribución estableciendo un total de 209 transformadores, de los cuales 42 pertenecen al circuito 1, 107 al circuito 2 y 60 al circuito 3, suministrando además, la base de datos en donde se muestran 205 transformadores en servicio y 4 en mal estado (fuera de servicio), de igual manera en dicho informe se aprecia la propiedad de los equipos encontrando que 104 son de propiedad de la empresa y 106 son privados.

Beneficios para los usuarios:

Los beneficios para los usuarios se pueden reflejar en que se obtendrá una mejora sustancial en la confiabilidad del sistema, reduciendo de esta manera las fallas y por lo tanto los perjuicios para los abonados, de igual manera contribuirá a la formación cultural entre los clientes, tendiente a evitar acciones ilícitas de apropiación de energía y por ende a que estos sean multados.

Resultado del trimestre:

Tabla 14 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 4.1

Progr.	Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
1	1	100%	100%	CUMPLE

4.2 Indicador Parcial 4.2: Establecer métodos de medida con grandes usuarios o clientes comerciales para validar consumos.

Objetivo:

Por medio de este indicador se busca que Electrovichada realice la instalación de macromedición para una mejor gestión de sus pérdidas no técnicas.

Fórmula del indicador:

$$Balance kWh = \frac{Balances\ realizados}{Balances\ proyectados} * 100\%$$

Meta del indicador: 100%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

Electrovichada realizó la instalación de 12 macromedidores, la ubicación para la instalación de estos medidores fue seleccionada a partir de criterios como: a) sectores con mayor consumo, b) transformadores con mayor número de usuarios residenciales, c) Transformadores con mayor número de usuarios comerciales y oficiales.

De igual manera, aprovechando que se cuenta con el amarre usuario transformador, se realizaron los balances de energía tomando el registro de la energía en los macromedidores instalados y contrastándola con la energía facturada a los usuarios asociados a cada transformador.

ANÁLISIS SSPD:

Electrovichada remitió los registros fotográficos de la instalación de macromedidores, de los que se tenía proyectado instalar 12 macromedidores para el año 2021 sobre el circuito 1 y 89 macromedidores para la vigencia 2022, adicionalmente se anexa un archivo que contiene las bases de datos de los balances de energía en cada uno de los 12 macromedidores contrastando la energía distribuida con la energía facturada.

De la información reportada se pudo evidenciar que se instalaron 12 macromedidores cuya ubicación se encuentra georreferenciada, con lo cual se logró el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia 2021.

Los macromedidores instalados se relacionan a continuación:

Tabla 15 Macromedidores instalados

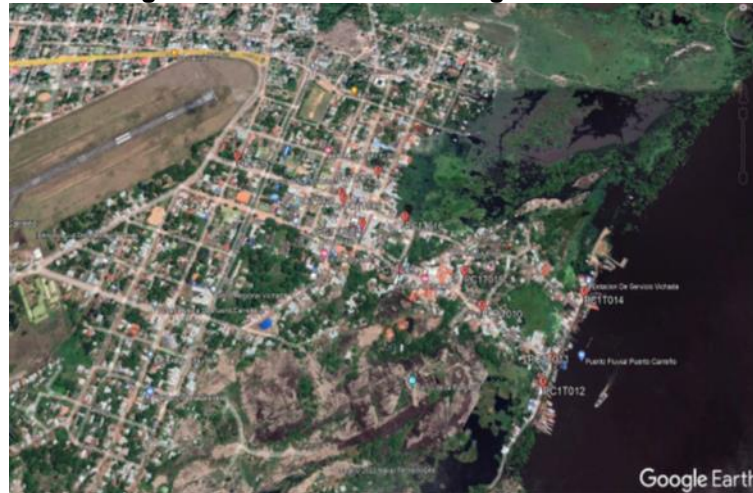
No.	Macro	Medidor	Latitud	Longitud
1	PC1T005	2818356	6,186532	-67,48047
2	PC1T006	2818349	6,185658	-67,48151
3	PC1T008	2818343	6,185014	-67,48098
4	PC1T009	2818373	6,183393	-67,47904
5	PC1T010	2818358	6,182712	-67,47782
6	PC1T011	2818379	6,181551	-67,47611
7	PC1T012	2818378	6,180886	-67,47638
8	PC1T014	2778810	6,183169	-67,47504
9	PC1T015	2818353	6,183822	-67,47814
10	PC1T016	2818376	6,185236	-67,47983
11	PC1T028	2818375	6,185839	-67,48154
12	PC1T152	2818341	6,186984	-67,4845

Fuente: Elaboración SSPD a partir de información Electrovichada

Beneficios para los usuarios: Entre los beneficios estimados a los usuarios, se encuentra la mejora en la confiabilidad del sistema, reduciendo de esta manera las fallas y por lo tanto los perjuicios para los abonados, de igual manera contribuirá a la formación cultural entre los clientes, tendiente a evitar acciones ilícitas de apropiación de energía y por ende a que estos sean multados.

Evidencia de los soportes:

Imagen 9. Evidencia ubicación georreferenciada



Fuente: Información remitida por ElectroVichada

Resultado del trimestre:

Tabla 16 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 4.2

Progr. 2021	Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
12	12	100%	100%	CUMPLE

4.3 Indicador Parcial 4.3: Instalación de medidores a usuarios sin elementos de medida, o medidores defectuosos.

Objetivo: Por medio de este indicador se busca que ElectroVichada realice la instalación de medida individual para una mejor gestión de sus pérdidas no técnicas.

Fórmula del indicador:

$$\text{Medidores} = \frac{\# \text{ medidores instalados}}{\# \text{ medidores proyectados}} * 100\%$$

Meta del indicador: 100%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

ElectroVichada realizó el cambio de 1.060 medidores defectuosos en la vigencia 2021, de los cuales 873 corresponden a medidores prepago que se reemplazaron bajo el contrato interadministrativo 114 – 2020, en cuanto a los medidores restantes se reemplazaron con medidores convencionales, producto de la identificación y notificación a los usuarios para reemplazo de equipos defectuosos.

ANÁLISIS SSPD:

Dentro de la información remitida por el operador a esta SSPD, se evidencia el cumplimiento del indicador tanto en la base de datos como en el informe de gestión realizado para el cambio de medidores. Los medidores instalados que se presentan dentro de la base de datos suman un total de 1.060 durante la vigencia 2021, la mayor parte de los medidores fueron instalados y reemplazados gracias a la ejecución del contrato interadministrativo 114 – 2020, de los cuales 974 fueron instalados a partir de la firma del PGA, sobrepasando la meta proyectada en la matriz de indicadores en donde se había programado instalar 70 medidores durante la vigencia 2021 y 63 en la vigencia 2022.

Tabla 17 Medidores instalados vigencia 2021

Fecha Instalación	No. Medidores
ene-21	28
feb-21	15
mar-21	11
abr-21	11
may-21	9
jun-21	12
jul-21	8
ago-21	16
sep-21	202
oct-21	356
nov-21	147
dic-21	245
Total	1.060

Fuente: Información remitida por ElectroVichada

Beneficios para los usuarios:

Este indicador contribuye a que los usuarios puedan tener una medición correcta de sus consumos y adicionalmente ayuda a prevenir acciones ilícitas de apropiación de energía evitando que los usuarios sean multados.

Evidencia de los soportes:

Resultado del trimestre:

Tabla 18 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 4.3

Progr. 2021	Ejec. 2021	Meta	% Cump.	Evaluación
70	873	100%	100%	CUMPLE

4.4 Indicador Parcial 4.4: Hacer balances de energía por circuito y nodos del SDL

Las evidencias del cumplimiento en cuanto a este indicador se remitieron por parte de Electroviachada durante el primer periodo de evaluación, obteniendo como resultado el 100% de cumplimiento anticipado del mismo, lo anterior quedó plasmado y se puede evidenciar en el primer informe de seguimiento que corresponde al periodo del 7 de julio de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021.

4.5 Indicador Parcial 4.5: Realizar gestión social en sectores subnormales orientada al uso eficiente de la energía.

Objetivo: Por medio de este indicador se busca que Electroviachada tenga una mejor gestión en cuanto a sus pérdidas no técnicas en los sectores subnormales, aperturando cuentas provisionales para llevar el registro de sus consumos y evitar la conexión ilícita a las redes de energía.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\# \text{barrios ident. apertura de cuentas prov.}}{\# \text{total barrios ident. apertura de cuentas prov.}} * 100\%$$

Meta del indicador: 100%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2022

Información General:

Electroviachada realizó el censo de usuarios en 13 barrios subnormales identificados previamente por la administración municipal, encontrando que 3 sectores poseen la mayor cantidad de usuarios conectados a las redes sin autorización de la empresa.

Los sectores mencionados corresponden a las zonas doce (12) y trece (13) denominadas como los barrios Calarcá y Cerro Bita respectivamente con un total de ciento setenta y dos (172) viviendas y el tercer sector o zona once (11) conocida como barrio El Progreso con un total de setenta y dos (72) viviendas, todas en condición de informalidad en cuanto a la conexión del servicio.

En aras del cumplimiento a los compromisos estipulados en el Plan Acordado de Gestión (PGA) con la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios – SSPD, la electrificadora estableció un plan de trabajo junto a la Alcaldía Municipal de Puerto Carreño para intervenir el sector doce (12) y trece (13).

El plan de trabajo tuvo lugar con las siguientes etapas:

- a) Reunión con la secretaria de planeación.
- b) Reunión con la secretaria de desarrollo social
- c) Reunión cabildo y capitanía del barrio Calarcá
- d) Socialización de jornadas de normalización del servicio
- e) Recepción de información para matrícula del servicio

ANÁLISIS SSPD:

Electrovichada remitió un informe en donde se evidencia que se posee un levantamiento de barrios subnormales realizado por la administración municipal, en el que se han identificado 13 barrios subnormales, a partir de dicha información la empresa realiza un censo de usuarios que de manera no autorizada se encuentran conectados a las redes de distribución.

Como resultado de la actividad de censo se identificó que tres (3) de los trece (13) sectores identificados por la administración municipal, representan la mayor participación de consumo de energía.

Por lo cual se cumple con la meta establecida en la matriz de indicadores, en cuanto a identificar 1 barrio subnormal en la vigencia 2021 para apertura de cuentas provisionales de un total de 7 barrios establecidos en la matriz para las vigencias 2021 y 2022.

Beneficios para los usuarios:

Entre los beneficios estimados a los usuarios, se encuentra el acceso provisional a la conexión del servicio, motivando así una formación cultural tendiente a evitar acciones ilícitas de apropiación de energía.

Evidencia de los soportes:

Imagen 10. Evidencia identificación barrios subnormales



Fuente: Información remitida por Electrovichada

Resultado del trimestre:

Tabla 19 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 4.5

Progr. 2021	Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
1	3	100%	100%	CUMPLE



4.6 Indicador Parcial 4.6: Realizar gestión social en sectores subnormales orientada al uso eficiente de la energía.

Las evidencias del cumplimiento en cuanto a este indicador se remitieron por parte de ElectroVichada durante el primer periodo de evaluación, obteniendo como resultado el 100% de cumplimiento anticipado del mismo, lo anterior quedó evidenciado en el primer informe de seguimiento que corresponde al periodo del 7 de julio de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021.

4.7 Indicador Parcial 4.7: Presentar a la Gobernación del Vichada un proyecto para cambiar parte de la red abierta a red trenzada en el sector de las Granjas.

Objetivo: Por medio de este indicador se busca que ElectroVichada asegure sus redes por medio de la instalación de red trenzada, mejorando sus indicadores de pérdidas y modernizando sus redes eléctricas.

Fórmula del indicador: 1. *Un (1) Proyecto gestionado para cambio de red.*

Meta del indicador: 100%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

En los comentarios en cuanto a este indicador, se menciona que la empresa realizó un estudio técnico, priorizando los sectores con mayor afectación por la vegetación sobre las redes de media y baja tensión y que adicionalmente realizó un análisis de costos de las actividades a ejecutar, por lo que actualmente la empresa busca fondos a través de la Gobernación del Vichada y entidades del estado.

ANÁLISIS SSPD:

Dentro de la información remitida por el operador a esta SSPD, se mencionan algunas gestiones en cuanto a esta actividad, anexando además las fichas del proyecto denominado *modernización de redes eléctricas sector las Granjas del municipio de Puerto Carreño departamento de Vichada*, el cual está formulado ante el DNP y demuestra el avance del indicador.

Beneficios para los usuarios: Los beneficios estimados para los usuarios se enfocan en la reducción de interrupciones del servicio o la disminución de fallas y en la mejora en la calidad del servicio.

Evidencia de los soportes: Ver Imagen 11

Imagen 11. Evidencia fichas MGA presentación de proyecto



Preparación / Análisis técnico																					
<p>El futuro es de todos</p> <p>MODERNIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS SECTOR LAS GRANJAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DE VICHADA, PUERTO CARREÑO</p> <p>Impreso el 29/03/2022 5:07:21 p.m.</p> <p>Alternativa: MODERNIZACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DEL SECTOR RURAL DE LAS GRANJAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DE VICHADA</p> <p>Análisis técnico de la alternativa</p> <p>01 - Análisis técnico de la alternativa</p> <p>Análisis técnico de la alternativa</p> <p>Dentro de la actividad de MODERNIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA EL SECTOR RURAL LAS GRANJAS PUERTO CARREÑO-VICHADA, las actividades a realizarse se determinan de la siguiente manera</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN</p> <p>1.LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO</p> <p>1.1 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO 12m X510 kgF - 12m X 1050 kgF - 8 m x1050 kgF - 8m X 510 kgF</p> <p>2. ESTRUCTURAS</p> <p>2.1 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA 461 - LA 464 - LA 466 - LA 320 - LA 321 - LA 324 - LA 334 - LA 476 - 13,2 kV - LA 325 - LA 419</p> <p>3. CONDUCTOR DE REDES DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN</p> <p>3.1 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CONDUCTOR No 2 ACSR PROTEGIDO ECOLÓGICO 15 kV</p> <p>3.2 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CABLE MULTIPLEX AAC/ACSR 3X35+50 MM2 AAC</p> <p>3.3 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CONDUCTOR CABLE MENSAJERO DE ACERO 3/8"</p> <p>4. ELEMENTOS DE TRANSICIÓN DE LINEA</p> <p>4.1 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DPS 13,2 KV</p> <p>5. TEMPLETES</p> <p>5.1 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN TEMPLETE DIRECTO A TIERRA RED 13,2 KV</p> <p>6. PUESTA A TIERRA</p> <p>6.1 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PUESTA A TIERRA PARA TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN</p> <p>7. CIMENTACION</p> <p>7.1 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CIMENTACIÓN DE UN POSTE DE LINEA</p>																					
Programación / Resumen del proyecto																					
<p>El futuro es de todos</p> <p>MODERNIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS SECTOR LAS GRANJAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DE VICHADA, PUERTO CARREÑO</p> <p>Impreso el 29/03/2022 5:07:24 p.m.</p> <p>Resumen del proyecto</p> <p>Resumen del proyecto</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Resumen narrativo</th> <th>Descripción</th> <th>Indicadores</th> <th>Fuente</th> <th>Supuestos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Objetivo General</td> <td>Modernización de las redes eléctricas del sector las granjas del municipio de puerto Carreño</td> <td>Metros lineales de redes eléctricas modernizadas</td> <td>Tipo de fuente: Inspección Fuente: Visita de inspección y verificación de la actividad realizada por parte del supervisor designado</td> <td>Que no se logre dar el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del proyecto</td> </tr> <tr> <td>Componentes (Productos)</td> <td>1.1 Redes de alumbrado público mejoradas (Producto principal del proyecto)</td> <td>Redes de alumbrado público mejoradas</td> <td>Tipo de fuente: Inspección Fuente: INSPECCION DE VERIFICACION DE LA EJECUCION</td> <td>Que se presente inconvenientes dentro de la radicación de la documentación de certificación y cumplimiento de requisitos necesarios para un adecuado funcionamiento</td> </tr> <tr> <td>Actividades</td> <td>1.1.1 - LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO 1.1.2 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO 12m X510 kgF 1.1.3 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO 12m X 1050 kgF 1.1.4 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO 8 m x1050 kgF 1.1.5 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO 8m X 510 kgF 1.1.6 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA461 1.1.7 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA464 1.1.8 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA320 1.1.9 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA321 1.1.10 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA334 1.1.11 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA DE RETENSIÓN LA 476 - 13,2 kV 1.1.12 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA325 1.1.13 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN EST</td> <td>Nombre: Inversión En Unidad De Km De La Red Eléctrica Construida Por Año En Zonas No Interconectadas, Zni Unidad de Medida: Peso mic Meta: 5000.0000</td> <td>Tipo de fuente: Fuente:</td> <td>Que la actividad no se logre realizar con un cumplimiento de cronograma adecuado</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Actividades con ruta crítica</p>		Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos	Objetivo General	Modernización de las redes eléctricas del sector las granjas del municipio de puerto Carreño	Metros lineales de redes eléctricas modernizadas	Tipo de fuente: Inspección Fuente: Visita de inspección y verificación de la actividad realizada por parte del supervisor designado	Que no se logre dar el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del proyecto	Componentes (Productos)	1.1 Redes de alumbrado público mejoradas (Producto principal del proyecto)	Redes de alumbrado público mejoradas	Tipo de fuente: Inspección Fuente: INSPECCION DE VERIFICACION DE LA EJECUCION	Que se presente inconvenientes dentro de la radicación de la documentación de certificación y cumplimiento de requisitos necesarios para un adecuado funcionamiento	Actividades	1.1.1 - LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO 1.1.2 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO 12m X510 kgF 1.1.3 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO 12m X 1050 kgF 1.1.4 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO 8 m x1050 kgF 1.1.5 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO 8m X 510 kgF 1.1.6 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA461 1.1.7 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA464 1.1.8 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA320 1.1.9 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA321 1.1.10 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA334 1.1.11 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA DE RETENSIÓN LA 476 - 13,2 kV 1.1.12 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA325 1.1.13 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN EST	Nombre: Inversión En Unidad De Km De La Red Eléctrica Construida Por Año En Zonas No Interconectadas, Zni Unidad de Medida: Peso mic Meta: 5000.0000	Tipo de fuente: Fuente:	Que la actividad no se logre realizar con un cumplimiento de cronograma adecuado
Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos																	
Objetivo General	Modernización de las redes eléctricas del sector las granjas del municipio de puerto Carreño	Metros lineales de redes eléctricas modernizadas	Tipo de fuente: Inspección Fuente: Visita de inspección y verificación de la actividad realizada por parte del supervisor designado	Que no se logre dar el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del proyecto																	
Componentes (Productos)	1.1 Redes de alumbrado público mejoradas (Producto principal del proyecto)	Redes de alumbrado público mejoradas	Tipo de fuente: Inspección Fuente: INSPECCION DE VERIFICACION DE LA EJECUCION	Que se presente inconvenientes dentro de la radicación de la documentación de certificación y cumplimiento de requisitos necesarios para un adecuado funcionamiento																	
Actividades	1.1.1 - LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO 1.1.2 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO 12m X510 kgF 1.1.3 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO 12m X 1050 kgF 1.1.4 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO 8 m x1050 kgF 1.1.5 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO 8m X 510 kgF 1.1.6 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA461 1.1.7 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA464 1.1.8 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA320 1.1.9 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA321 1.1.10 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA334 1.1.11 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA DE RETENSIÓN LA 476 - 13,2 kV 1.1.12 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA325 1.1.13 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN EST	Nombre: Inversión En Unidad De Km De La Red Eléctrica Construida Por Año En Zonas No Interconectadas, Zni Unidad de Medida: Peso mic Meta: 5000.0000	Tipo de fuente: Fuente:	Que la actividad no se logre realizar con un cumplimiento de cronograma adecuado																	

Fuente: Información remitida por ElectroVichada

5 OBJETIVO 5: IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA REDUCIR PROGRESIVAMENTE LA CARTERA DE LOS USUARIOS.

En este objetivo busca que ElectroVichada, implemente estrategias que permitan organizar y coordinar equipos de trabajo encaminados a la gestión de recuperación de cartera mediante un procesos medibles y controlables que permitan llevar a la institución a un nivel financiero aceptable para poder implementar proyectos y ampliar la cobertura a la población.

5.1 Indicador Parcial 5.1: Normalizar calendarios de los procesos de facturación.

Las evidencias del cumplimiento en cuanto a este indicador se remitieron por parte de ElectroVichada durante el primer periodo de evaluación, obteniendo como resultado el 100% de cumplimiento anticipado del mismo, lo anterior quedó plasmado y se puede evidenciar en el primer informe de seguimiento que corresponde al periodo del 7 de julio de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021.

5.2 Indicador Parcial 5.2: Establecer nuevos medios de pago.

Objetivo: El presente indicador tiene por objetivo, motivar a la empresa para que implemente nuevos medios de pago en plataformas accesibles que faciliten a los suscriptores realizar el pago de su factura.

Fórmula del indicador:

$$\# \text{ Medios de pago} = \frac{\# \text{ Medios de pago gestionados}}{\# \text{ Medios de pago proyectados}} * 100\%$$

Meta del indicador: 100%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

Electrovichada realizó la gestión necesaria para lograr un nuevo convenio para el recaudo de pines de recargas prepago en 28 puntos del departamento de vichada, convenio que se suscribió con el aliado comercial "Red de servicio de la Orinoquia - Supergiros", dando cumplimiento de esta manera a los compromisos adquiridos en el programa de gestión suscrito con la Superservicios.

ANÁLISIS SSPD:

Electrovichada remitió un documento en el cual se evidencia la gestión realizada para dar cumplimiento al indicador, dicho documento contiene el contrato 079 de 2021 como prestación de servicios cuyo objeto es: Recarga a medidores prepago por concepto de la prestación del servicio de energía eléctrica en el departamento de Vichada, con lo cual se pretende ampliar la cobertura y facilitar los medios de pago a los usuarios.

La cobertura de este contrato abarca la zona urbana del municipio de Puerto Carreño, el municipio de Cumaribo y las inspecciones de Tres Matas, El Viento, El Progreso y demás municipios en donde ElectroVichada preste el servicio de energía eléctrica con medición prepago.

Por lo expuesto, se da cumplimiento a la meta establecida en la matriz de indicadores, en la cual se acordó gestionar hasta un (1) acuerdo firmado para implementar nuevos medios de pago.

Beneficios para los usuarios: Entre los beneficios estimados a los usuarios, están el hecho de percibir la cercanía de la empresa y acceder con mayor facilidad a diferentes medios de pago.

Evidencia de los soportes:

Imagen 12. Evidencia suscripción convenio para recaudo



Página 1 de 10

NUMERO CONTRATO	--- 079
TIPO CONTRATO	PRESTACION SERVICIOS
OBJETO	RECARGA A MEDIDORES PREPAGO POR CONCEPTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA.
CONTRATISTA	RED DE SERVICIOS DE LA ORINOQUIA Y EL CARIBE S.A. NIT. 890.504.795-1 APODERADO GENERAL ALEJANDRO GONZALEZ CALLE CEDULA CIUDADANIA N° 98.631.251 DE ITAGUÍ DIRECCION: CALLE 9 N° 20 - 39 CELULAR: 312 775 36 66 EMAIL: alejandro.gonzalez@supergiroscasanare.co
CONTRATANTE	ELECTROVICHADA S.A. ESP NIT. 842.000.155-8 REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO GARCIA PERDOMO CEDULA CIUDADANIA N° 17.342.188, EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO (META)
DIRECCION VALOR	CALLE 22 N° 9 40 BARRIO CAMILO CORTES - PUERTO CARREÑO VICHADA. TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MICTE (\$3.334.500.00).
PLAZO EJECUCION	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021.

Entre los suscritos a saber CARLOS ALBERTO GARCIA PERDOMO, mayor de edad, vecino de Puerto Carreño, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.342.188, expedida en Villavicencio (Meta), quien obra en su calidad de Gerente y representante legal de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Vichada ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., sociedad anónima, según Certificado de Existencia y Representación Legal que se anexa al presente documento, domiciliado en Puerto Carreño, Departamento del Vichada, Colombia, NIT. 842.000.155-8, facultada para celebrar esta clase de actos de conformidad con los Estatutos Orgánicos de la Empresa, quien para efectos de este contrato se denominará ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., y ALEJANDRO GONZALEZ CALLE, mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de Yopal - Casanare, identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.631.251, expedida en Itagüí Antioquia, actuando en calidad de Apoderado General de la RED DE SERVICIOS DE LA ORINOQUIA Y EL CARIBE S.A., sociedad legalmente constituida, con NIT 890.504.795 - 1, en virtud de poder conferido mediante escritura pública No. 1664 de la Notaría Segunda del Circuito de Yopal, de fecha ocho (8) de julio de dos mil dieciséis (2016), inscrita en la Cámara de Comercio de Yopal Casanare, el diecinueve (19) de julio de dos mil dieciséis (2016), bajo el número 219 del libro V, y quien para los mismos efectos se denominará EL CONTRATISTA, hacemos constar en este documento la celebración de este contrato que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** OBJETO: Tiene por objeto el presente contrato de Prestación de servicios de: RECARGA A MEDIDORES PREPAGO POR CONCEPTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA; de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en las etapas previas a la suscripción del contrato, adenda (s) (SI APLICA), los documentos e información técnica suministrada por ELECTROVICHADA S.A. E.S.P, y la oferta presentada por EL CONTRATISTA, todo lo cual hace parte integral del contrato:
Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortes, Puerto Carreño-Vichada
Subsede: Comercio y Santa Rosalía (Vichada)
E-mail : correpondencia@electrovichada.com.co
Web site : www.electrovichada.com.co
Teléfono: 312285446-326826293

18 NOV 2021

Fuente: Información remitida por ElectroVichada

Resultado del trimestre:

Tabla 20 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 5.2

Progr.	Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
1	1	100%	100%	CUMPLE

5.3 Indicador Parcial 5.3: Generar estímulos de pago

Objetivo: En este indicador se busca que ElectroVichada, establezca incentivos o estímulos de pago para recuperación de cartera, induciendo a que los suscriptores realicen los pagos a tiempo y que se pongan al día con sus consumos atrasados, de manera que se obtenga una adecuada gestión en la reducción de cartera.

Fórmula del indicador:

$$\# \text{ Camp. de comunic.} = \frac{\# \text{ Campañas realizadas}}{\# \text{ Campañas proyectadas}} * 100\%$$

Meta del indicador: 100%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

Electrovichada ha realizado campañas de pago oportuno, saneamiento de deuda, condonación de intereses entre otras, estas campañas se han realizado tanto a través de las redes sociales oficiales de la Empresa como en el reverso de las facturas del servicio. Logrando llegar a la mayor cantidad de usuarios.

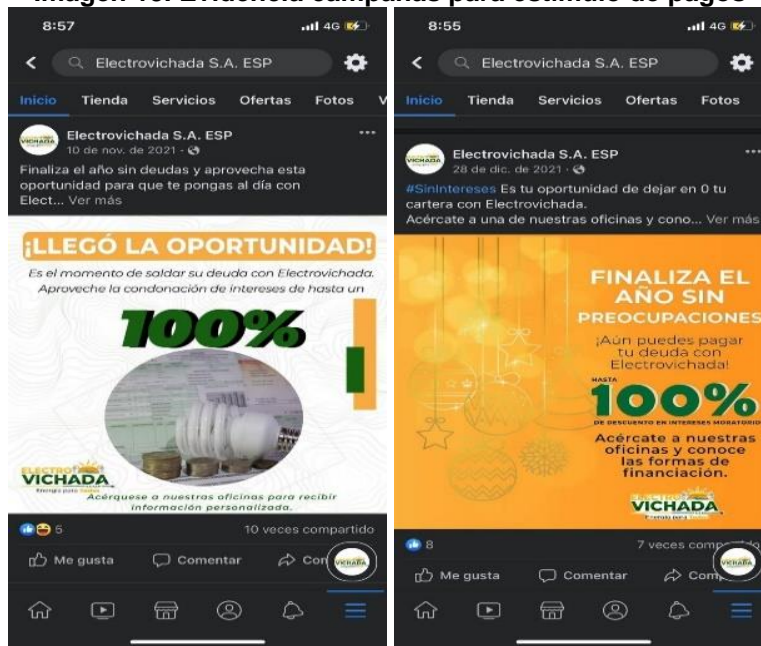
ANÁLISIS SSPD:

Electrovichada remitió una carpeta soporte que contiene la información sobre la realización de dos campañas de estímulo para pago durante el periodo a evaluar, en estos soportes se muestran los aspectos que se transmitieron a la comunidad en cuanto a incentivos para promover el pago de las facturas atrasadas, en donde los suscriptores pueden acceder a facilidades de pago y a la condonación del 100% de los intereses moratorios. Las dos campañas se realizaron por medio de las redes sociales de la empresa y se publicaron en los meses de noviembre y diciembre de 2021, razón por la cual, se evidencia el cumplimiento de este indicador de acuerdo con la meta acordada de realizar o gestionar 2 campañas de comunicación para cada trimestre.

Beneficios para los usuarios: Entre los beneficios estimados a los usuarios, están el hecho de adquirir hábitos de pago con lo cual se evitan suspensiones del servicio y los pagos adicionales por reconexiones, además de evitar pagar los intereses de mora en sus facturas y sanear sus cuentas.

Evidencia de los soportes:

Imagen 13. Evidencia campañas para estímulo de pagos



Fuente: Información remitida por ElectroVichada

Resultado del trimestre:

Tabla 21 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 5.3

Progr.	Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
2	2	100%	100%	CUMPLE

5.4 Indicador Parcial 5.4: Definición Campaña de recuperación de cartera morosa.

Objetivo: Con el presente indicador se pretende que ElectroVichada, motive a los suscriptores a ponerse al día en sus obligaciones con la empresa.

Fórmula del indicador:

- a) *Un (1) Informe de cobros persuasivos.*
- b) *Un (1) Informe de cobros ejecutivos realizados durante el Segundo Semestre.*
- $$\frac{\# \text{ Informes realizados}}{\# \text{ Informes proyectados}} * 100\%$$

Meta del indicador: 100%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

Se menciona por parte de la empresa que se han realizado las siguientes gestiones orientadas al cumplimiento del indicador: El día 7 de septiembre de 2021 se realizó la reunión N°. 135 con la junta directiva, en cuya acta se aprobó la política de recaudo de cartera, en la cual se dictan los procedimientos de la etapa persuasiva, pre-jurídica y jurídica que el área comercial debe aplicar para el tratamiento de los saldos pendientes por cobrar. Adicionalmente, en el presente periodo de evaluación se estructuraron las áreas para la aplicación de la misma, por lo cual se realiza la contratación de un profesional para la aplicación de estos procedimientos.

ANÁLISIS SSPD:

Dentro de la información remitida por el operador a esta SSPD, se presentan los oficios persuasivos y su respectiva base de datos en donde se puede verificar la gestión del cobro, pues se describe si el usuario que recibió el oficio persuasivo realizó o no el pago correspondiente, es decir, si la gestión fue efectiva o no, adicionalmente se anexa la política de recaudo de cartera y un contrato de servicios para la gestión pre-jurídica y judicial, que demuestran la gestión por parte de la empresa encaminada al cumplimiento del indicador.

Beneficios para los usuarios: Entre los beneficios estimados a los usuarios, están el hecho de adquirir hábitos de pago con lo cual se evitan suspensiones del servicio y los pagos adicionales por reconexiones, además de evitar pagar los intereses de mora en sus facturas y sanear sus cuentas.

Resultado del trimestre:

Tabla 22 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 5.4

Progr.	Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
1	1	100%	100%	CUMPLE

5.5 Indicador Parcial 5.5: Implementar el programa de cortes y reconexiones.

Objetivo: Por medio de este indicador se busca que Electrochada, pueda implementar un mecanismo que le permita realizar el seguimiento y control sobre las acciones de cortes y reconexiones orientadas a facilitar la gestión de recuperación de cartera.

Fórmula del indicador:

$$\# \text{ Reconexiones} = \frac{\# \text{ Cuentas gestionadas}}{\# \text{ Cuentas proyectadas}} * 100\%$$

Meta del indicador: 100%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

Electrovichada ha realizado las actividades de suspensiones y las respectivas reconexiones durante el 2021, en las cuales se detalla el usuario, código, número de medidor, entre otros, adicionalmente se presenta la liquidación mes a mes en donde se muestra el número de usuarios y el respectivo cobro de la reconexión.

Para el presente periodo, se muestra a continuación el número de reconexiones mes a mes que evidencia el cumplimiento del indicador:

Tabla 23 Reconexiones por mes

MES	Capital	N° Reconexiones
oct-21	\$ 2.878.500,00	95
nov-21	\$ 2.727.000,00	90
dic-21	\$ 4.242.000,00	140
TOTAL		325

Fuente: Información Electrochada

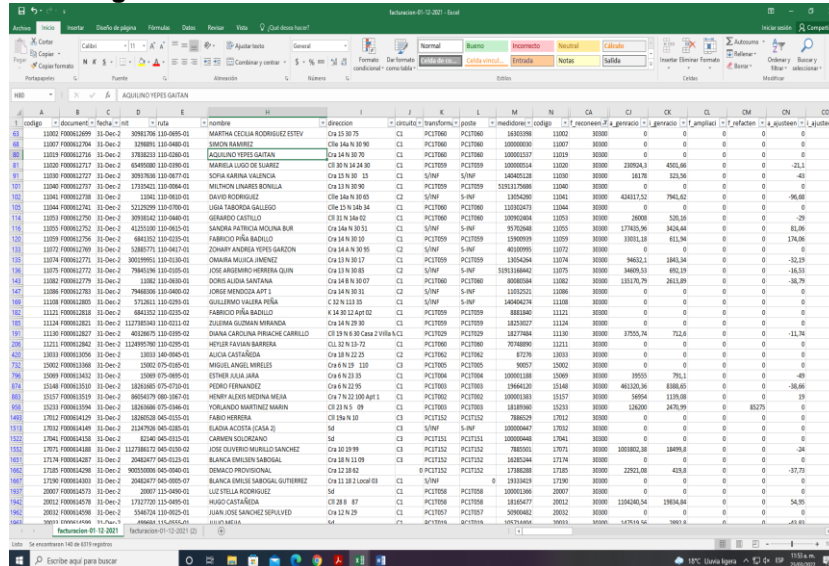
ANÁLISIS SSPD:

La información remitida por Electrochada contiene las bases de datos que corresponden a las actividades de suspensiones y reconexiones ejecutadas por la empresa, cada base de datos se encuentra diferenciada de acuerdo con el mes de ejecución, de tal manera que se evidencia el cumplimiento del indicador de acuerdo con las cantidades acordadas en la matriz del PGA en donde se proyectó ejecutar 50 reconexiones en cada mes del periodo, demostrando así el avance a la gestión realizada para el proceso de recuperación de cartera.

Beneficios para los usuarios: Entre los beneficios estimados se puede resaltar que permite mejorar los hábitos de pago de los usuarios y de esta manera garantizar un debido proceso para la protección de los derechos del usuario.

Evidencia de los soportes:

Imagen 14. Evidencia identificación barrios subnormales



Fuente: Información remitida por ElectroVichada

Resultado del trimestre:

Tabla 24 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 5.5

Progr.	Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
150	325	100%	100%	CUMPLE

5.6 Indicador Parcial 5.6: Realizar cobros jurídicos en clientes de difícil gestión y depuración de cartera.

Objetivo: Por medio de este indicador se busca que ElectroVichada, realice gestiones de recuperación de cartera en clientes de difícil gestión y que además pueda establecer los parámetros indicados para una adecuada depuración de su cartera y definir su cartera real y gestionable.

Fórmula del indicador:

$$\# \text{ Cobros gestionados} = \frac{\# \text{ Cobros efectivos}}{\# \text{ Cobros proyectados}} * 100\%$$

Meta del indicador: 100%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

Electrovichada realiza el comentario que presentó en la información general del indicador 5.4 de este mismo objetivo.

ANÁLISIS SSPD:

La información remitida por Electrovichada para demostrar el avance de este indicador, corresponde a algunos documentos enviados como soporte para el cumplimiento del indicador 5.4, como lo son:

- acta de junta directiva No. 135.
- política de recaudo de cartera.
- contrato de servicios para la gestión pre-jurídica y judicial.

Por consiguiente, dichos soportes no evidencian el cumplimiento de este indicador de acuerdo con lo establecido en la matriz del PGA, en donde se acordó que se debía remitir un informe con su base de datos asociada, incluyendo además la cantidad de cobros proyectados y la cantidad de cobros efectivos resultado de la gestión jurídica en clientes de difícil gestión.

Beneficios para los usuarios:

Los beneficios para los usuarios se asocian con el hecho de adquirir buenos hábitos de pago evitando suspensiones del servicio y pagos adicionales por reconexiones.

Resultado del trimestre:

Tabla 25 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 5.6

Progr.	Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
0	0	100%	0%	INCUMPLE

6 OBJETIVO 6: ESTABLECER LINEAMIENTOS AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN PARA MEJORAR INDICADORES FINANCIEROS DE LA EMPRESA (MEJORAR UTILIDADES, OPTIMIZAR COSTOS Y MEJORAR EL FLUJO DE CAJA).

6.1 Indicador Parcial 6.1: Realizar el Plan de Compras.

Objetivo: Con este indicador se busca que la empresa tenga una adecuada organización y planeamiento de las compras con el objetivo de reducir los costos y gastos operativos.

Fórmula del indicador: *Un (1) Plan de Compras aprobado por Gerencia.*

Meta del indicador: 100%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General: La empresa presenta información sobre la ejecución de este indicador, para lo cual remite el documento correspondiente al plan de compras vigencia 2022.

ANÁLISIS SSPD:

En la información remitida por el prestador a esta Superservicios, se evidencia el debido soporte documental que permite constatar el cumplimiento del indicador, para lo cual la empresa anexa un plan de compras y servicios requeridos para la vigencia 2022.

Evidencia de los soportes:

Imagen 15. Evidencia plan de compras vigencia 2022

ELECTROVICHADA		PLAN DE COMPRAS Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA VIGENCIA 2022									
Energía para Todos		EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA S.A. E.S.P.									
Dirección		Calle 23 No. 441, Barrio Centro, Ciudad, Santa Catalina, Vichada									
Teléfono		05242478									
Página web		www.electrovichada.com.co									
Misión		Ser una empresa dedicada a la comercialización y distribución de servicios públicos domiciliarios, prestando un servicio con calidad y cumplimiento, maximizando la utilización de nuestros recursos humanos, técnicos y financieros para la obtención de rentabilidad y satisfacción en los clientes, comprometida con el desarrollo regional y el mejoramiento comunitario.									
Valores		Ser una empresa líder en la prestación de servicios públicos domiciliarios en toda la región de la Orinoquía para el año 2025, con un alto estándar a nivel tecnológico, reconocida en nuestra labor con efectividad y calidad, mejor servicio y responsabilidad social.									
Perspectiva estratégica		ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. es una empresa que ofrece y asegura el servicio de energía eléctrica, se enfoca en la gestión de las relaciones comerciales con los usuarios, de manera confiable y eficaz, con énfasis de calidad humana, sentido de pertenencia y compromiso con el mejoramiento continuo del sistema de servicio de calidad.									
Representante Legal		Gustavo Alberto Santos Paredes									
Valor total del Plan de Compras		31.438.226.144									
Límite de contratación menor cuantía		*Menor cuantía: Hasta 200 SMMLV *Mayor cuantía: superior a 200 SMMLV									
Fecha de última actualización de		19/02/2022									
Objetivo		El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se realicen a lo largo del año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.									
OBSERVACIÓN		El Plan Anual de Adquisiciones (PA) es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, reemplazadas o modificadas. Esta información no representa compromiso o obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la intención de adquirir los bienes, obras o servicios en el presupuesto. Los límites de contratación serán aplicados con base al manual de contratación de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.									
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PROYECTADOS											
Número de la contratación	Código USMPC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
1	80113000	Producción de servicios profesionales para apoyar a los procesos de la gestión del área administrada.	Enero	12	Contribución directa	Recursos propios (Funcionamiento)	30.000.000	30.000.000	NO	N/A	Líder Administrativo
2	80113000	Producción de servicios para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de plan estratégico de comunicaciones con la finalidad de fortalecer la comunicación con las dependencias de la entidad, establecimientos, con las entidades del sector público, privado y la ciudadanía en general.	Enero	12	Contribución directa	Recursos propios (Funcionamiento)	30.000.000	30.000.000	NO	N/A	Líder Administrativo
3	80113000	Producción de servicios de un profesional en ingeniería eléctrica para apoyar el área de distribución y generación de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. en los procesos propios del área, contratos asignados, seguimiento a contratos y/o contratos intermediarios.	Enero	6	Contribución directa	Recursos propios (Funcionamiento)	21.000.000	10.500.000	NO	N/A	Líder de Distribución y Generación
4	80113000	Producción de servicios profesionales para la ejecución y seguimiento de la prueba de seguridad y salud en el trabajo en la sede principal y sucursales de ElectroVichada S.A. E.S.P.	Enero	12	Contribución directa	Recursos propios (Funcionamiento)	30.000.000	30.000.000	NO	N/A	Líder Administrativo
5	80113000	Producción de servicios generales de la empresa de energía eléctrica del departamento del Vichada ElectroVichada S.A. E.S.P.	Enero	12	Contribución directa	Recursos propios (Funcionamiento)	15.800.000	15.800.000	NO	N/A	Líder Administrativo
6	80113000	Producción del servicio de soporte, mantenimiento técnico preventivo y correctivo de equipos de control y otras actividades de tipo técnico para la sede principal y sucursales de ElectroVichada S.A. E.S.P.	Enero	11	Contribución directa	Recursos propios (Funcionamiento)	33.000.000	16.377.384	NO	N/A	Líder Administrativo
7	80113000	Producción de servicios de apoyo profesional en gestión empresarial al área de distribución y generación de la empresa de energía eléctrica del departamento del Vichada - ElectroVichada S.A. E.S.P.	Enero	12	Contribución directa	Recursos propios (Funcionamiento)	30.000.000	30.000.000	NO	N/A	Líder Administrativo

Fuente: Información remitida por ElectroVichada

Resultado del trimestre:

Tabla 26 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 6.1

Progr.	Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
1	1	100%	100%	CUMPLE

6.2 Indicador Parcial 6.2: Realizar el Plan Operativo de Caja.

Objetivo: En este indicador se busca que la empresa estructure un procedimiento de gestión encaminado a obtener recursos que permitan cubrir los gastos y eventualidades que se presenten para mejorar la prestación del servicio de energía.

Fórmula del indicador: *Un (1) Plan Operativo de Caja Aprobado por Gerencia.*

Meta del indicador: 100%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General: La empresa no presenta información sobre la ejecución de este indicador, sin embargo, remite el documento correspondiente al plan operativo de caja para la vigencia 2021.

ANÁLISIS SSPD:

En la información remitida por el prestador a esta Superservicios, se evidencia el debido soporte documental que permite constatar el cumplimiento del indicador, para lo cual la empresa anexa un flujo de caja proyectado para toda la vigencia 2021.

Evidencia de los soportes:

Imagen 16. Evidencia flujo de caja proyectado

CÓDIGO DE CAJA MENSUAL	PERIODO DE TIEMPO												TOTAL	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
SALDO INICIAL	\$ 20.874.888.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.874.888.000
MUNICIPIO DE PUERTO CARRERO														
CONSUMO DE ENERGÍA	536.328.126	791.993.876	824.860.732	868.927.720	829.204.616	856.756.142	867.295.290	887.213.276	907.751.838	821.771.236	818.283.947	818.883.947	818.883.947	9.764.033.700
MATERIA	5.747.564	1.099.564	3.423.550	2.287.047	2.838.828	2.947.825	2.499.344	2.620.644	2.877.004	4.284.114	3.258.921	3.381.480	3.381.480	36.546.077
CONVENIENCIA DE MATERIALES	1.884.721	3.181.096	2.512.810	2.827.004	2.694.837	2.779.840	2.797.469	2.795.724	2.749.596	2.820.223	2.867.181	2.937.647	2.937.647	31.448.528
RECARGO DE MORA	4.893.466	8.374.290	6.161.847	6.297.690	4.289.720	4.976.610	6.299.769	4.032.338	4.086.452	4.186.261	4.222.277	4.184.897	4.184.897	48.972.603
CONDICIONES Y RECONEXIONES	9.375.504	2.428.748	2.898.627	2.769.188	2.832.467	2.760.287	2.814.951	2.798.829	2.827.339	3.187.914	2.930.528	2.974.768	2.974.768	34.843.821
MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
MUNICIPIO DE CUMARBO														
CONSUMO DE ENERGÍA	89.794.145	100.847.699,37	89.889.917	100.408.809	100.138.349	100.271.582	100.228.875	100.287.778	100.228.874	99.710.961	99.889.870	99.807.220	99.807.220	1.200.483.184
MATERIA	499.669	-	227.500	318.790	279.626	342.188	376.488	348.287	352.851	853.148	701.420	518.811	518.811	3.290.009
CONVENIENCIA DE MATERIALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
RECARGO DE MORA	290.000	120.000	180.000	120.000	180.776	180.829	184.689	182.476	188.872	206.820	177.932	182.917	182.917	2.094.288
CONDICIONES Y RECONEXIONES	175.500	181.900	146.450	174.120	179.486	171.391	175.968	171.078	171.621	184.879	149.386	147.129	147.129	2.029.101
A.I.D. DE ALUMBRADO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA														
CONSUMO DE ENERGÍA	33.451.930	45.842.740	39.622.097	42.751.387	41.177.311	41.954.789	41.564.003	41.760.402	41.868.204	37.500.848	40.334.824	39.879.851	39.879.851	487.487.434
MATERIA	16.400	8.200	4.100	6.150	5.115	5.835	5.381	5.509	10.891	7.240	7.887	7.887	7.887	81.561
CONVENIENCIA DE MATERIALES	297.000	-	120.500	64.250	86.876	90.213	88.344	86.128	86.336	170.664	113.776	123.561	123.561	1.288.477
RECARGO DE MORA	126.000	2.092.707	1.088.894	1.971.030	1.830.182	1.450.811	1.890.421	1.402.506	1.402.454	779.253	1.189.780	1.126.143	1.126.143	14.933.984
CONDICIONES Y RECONEXIONES	210.000	471.896	340.940	404.452	373.718	395.051	381.896	385.988	385.842	397.984	355.875	345.973	345.973	4.344.911
SERVICIOS TÉCNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
LOCALIDADES MENORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
CONSUMO DE ENERGÍA	11.280.395	35.774.387	21.057.482	23.995.924	23.476.708	24.876.813	24.064.503	24.371.411	24.218.959	17.818.003	22.137.458	21.393.140	21.393.140	271.079.861
MATERIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
RECARGO DE MORA	49.000	9.124.974	1.764.907	3.204.960	1.969.894	1.661.483	2.064.233	2.114.978	2.090.395	1.078.678	1.761.444	1.640.828	1.640.828	21.988.222
CONVENIENCIA DE MATERIALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
CONDICIONES Y RECONEXIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
VENTA DE SERVICIOS TÉCNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
VENTA DE OTROS SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
FACTURACION CONSULTA ASO	-	10.847.832	5.223.840	7.087.840	6.529.950	7.182.840	6.826.440	7.218.884	6.838.072	3.509.840	5.822.539	5.423.488	5.423.488	72.780.004
ADMINISTRACION DE CONVENIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
RECUPERACION CAPITAL P.P.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
PREVISIONES Y FINANCIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2

Fuente: Información remitida por Electroviachada

Resultado del trimestre:

Tabla 27 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 6.2

Progr.	Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
1	1	100%	100%	CUMPLE

6.3 Calidad y oportunidad de la información financiera. Seguimiento a los indicadores Financieros establecidos en la regulación CREG 034.

En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en el PGA.

6.3.1 Indicador Parcial 6.3.1: Política de Recaudo de Cartera aprobada por Junta.

Fórmula del indicador:

$$\text{Rotac. cuentas por cobrar} = \frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\text{Ingresos operacionales}} * 365$$

Meta del indicador: 63

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 30 de junio de 2022

Información General:

Con respecto al cumplimiento de este indicador la empresa menciona que, para este periodo, se implementa la política de recuperación de cartera, lo que permitirá disminuir el número de días y mejorar el indicador.

ANÁLISIS SSPD:

Electrovichada remitió un documento que contiene los indicadores financieros del objetivo 6, sin embargo, la información base para los cálculos del indicador se obtienen a partir de la información oficial reportada por la empresa al SUI para el cuarto trimestre de 2021, con esta información los cálculos arrojan resultados superiores a la meta pactada y al indicador base que se estableció en el PGA, por cuanto la meta acordada por el prestador fue la de reducir el número de días a 63, teniendo como indicador parcial de referencia una rotación de cartera de 74,86 días.

Por lo tanto, la información remitida por el prestador muestra una rotación de las cuentas por cobrar de 30 días, indicando que la empresa está recuperando cartera con rotaciones superiores a las establecidas, por lo tanto, su gestión de cartera mejoró significativamente en el periodo de evaluación.

Resultado del trimestre:

Tabla 28 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 6.3.1

Meta Acordada	Indic. Referen.	Ejec.	% Cump.	Evaluación
63	74,86	30	100%	CUMPLE

6.3.2 Indicador Parcial 6.3.2: Programa de reducción de costos y gastos implementado.

Fórmula del indicador:

$$\text{Rotac. cuentas por pagar} = \frac{\text{Cuentas por pagar}}{\text{Costo de ventas}} * 365$$

Meta del indicador: 100

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 30 de junio 2022

Información General: Con respecto al cumplimiento de este indicador la empresa menciona que se trabaja en el mejoramiento del flujo de caja, a través de la gestión de nuevas alternativas de ingreso para la compañía.

ANÁLISIS SSPD:

Electrovichada remitió un documento que contiene los indicadores financieros del objetivo 6, sin embargo, la información base para los cálculos del indicador se obtienen a partir de la información oficial reportada por la empresa al SUI para el cuarto trimestre de 2021, con esta información los cálculos arrojan resultados muy cercanos a la meta acordada y al indicador base que se estableció en el PGA, por cuanto la meta acordada por el prestador fue reducir el número de días a 100, teniendo como indicador parcial de referencia una rotación de 130,49 días, sin embargo, la información remitida por el prestador muestra una rotación de las cuentas por pagar de 112 días, indicando que la prestadora está pagando con rotaciones superiores a las establecidas, por ende, sus pasivos se están incrementando en el periodo de evaluación, mejorando considerablemente con relación al periodo anterior.

Resultado del trimestre:

Tabla 29 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 6.3.2

Meta Acordada	Indic. Referen.	Ejec.	% Cump.	Evaluación
100	130,49	112	100%	CUMPLE

6.3.3 Indicador Parcial 6.3.3: Programa de recuperación de cartera implementado.

Fórmula del indicador:

$$Razón corriente = \frac{Activo corriente}{Pasivo corriente}$$

Meta del indicador: 1,24

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

Con respecto al cumplimiento de este indicador la empresa menciona que, para este periodo, la compañía cuenta con el respaldo para el cumplimiento de sus obligaciones en el corto plazo.

ANÁLISIS SSPD:

Electrovichada remitió un documento que contiene los indicadores financieros del objetivo 6, sin embargo, la información base para los cálculos del indicador se obtienen a partir de la información oficial reportada por la empresa al SUI para el cuarto trimestre de 2021, con esta información los cálculos muestran un notable aumento de la razón corriente a 2,40 veces, resultado que evidencia una mejora sustancial con relación al periodo anterior, mostrando un mejor comportamiento del capital de trabajo, superando notablemente la meta acordada de 1,24 veces.

Resultado del trimestre:

Tabla 30 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 6.3.3

Meta Acordada	Indic. Referen.	Ejec.	% Cump.	Evaluación
1,24	1,04	2,40	0%	CUMPLE

6.3.4 Indicador Parcial 6.3.4: Programa de reducción de costos implementado.

Fórmula del indicador:

$$\text{Margen operacional} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{Ingresos operacionales}} * 100$$

Meta del indicador: 15%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 30 de junio 2022

Información General:

Con respecto al cumplimiento de este indicador la empresa menciona que la implementación del plan de mejoramiento permitirá dar cumplimiento a este indicador.

ANÁLISIS SSPD:

Electrovichada remitió un documento que contiene los indicadores financieros del objetivo 6, sin embargo, la información base para los cálculos del indicador se obtienen a partir de la información oficial reportada por la empresa al SUI para el cuarto trimestre de 2021, con esta información la empresa revela EBITDA negativo, produciendo margen operacional también negativo.

Lo anterior significa que la empresa no cubre con sus ingresos los costos y gastos operativos del periodo, produciendo perdidas a nivel de EBITDA, situación que se presentó el periodo pasado y que evidencia nuevamente el incumplimiento del indicador, pues el cálculo para este periodo es del -18% y se encuentra fuera del rango acordado entre en indicador de referencia del 5,04% y la meta acordada del 15%.

Resultado del trimestre:

Tabla 31 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 6.3.4

Meta Acordada	Indic. Referen.	Ejec.	% Cump.	Evaluación
15%	5,04%	-18%	0%	INCUMPLE

6.3.5 Indicador Parcial 6.3.5: Programa de reducción de gastos implementado.

Fórmula del indicador:

$$\text{Cubrim. gastos financieros} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{Gastos financieros}} * 100$$

Meta del indicador: 12

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 30 de junio 2022

Información General:

Con respecto al cumplimiento de este indicador la empresa menciona que en la actualidad no tiene obligaciones financieras, y se trabaja en el mejoramiento del indicador.

ANÁLISIS SSPD:

Electrovichada remitió un documento que contiene los indicadores financieros del objetivo 6, sin embargo, la información base para los cálculos del indicador se obtienen a partir de la información oficial reportada por la empresa al SUI para el cuarto trimestre de 2021.

El cálculo del margen operacional y el cubrimiento de costos financieros está establecido a partir del EBITDA, por cuanto si este indicador es negativo los resultados de los indicadores de margen operacional y cubrimiento de costos financieros serán negativos. Así mismo, el cálculo revela costos financieros bajos en comparación con el resultado de EBITDA, razón por la cual el cálculo de este indicador resulta muy amplio pero negativo y fuera del rango acordado para su cumplimiento.

Resultado del trimestre:

Tabla 32 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 6.3.5

Meta Acordada	Indic. Referen.	Ejec.	% Cump.	Evaluación
9,8	12	-2.450	0%	INCUMPLE

7 OBJETIVO 7: DISEÑAR Y EJECUTAR UN PLAN DE CARGUE DE INFORMACIÓN AL SUI PARA CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON EL CRONOGRAMA DE CARGUE ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN SSPD 20172000188755.

7.1 Indicador Parcial 7.1: Diseño y ejecución del Plan de cargue en el SUI.

Objetivo: Con este indicador se pretende que Electrovichada implemente un procedimiento con el cual se cumpla lo establecido en la Resolución SSPD 20172000188755.

Fórmula del indicador: *Procedimiento de Cargue al SUI aprobado por Gerencia, identificando responsables y controles de seguimiento.*

Meta del indicador: 100%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

Electrovichada menciona que ha realizado un calendario de cargue de información, detallando el tipo, fecha y responsable del reporte, para lo cual remitió el documento que muestra la caracterización del proceso de cargue.

ANÁLISIS SSPD:

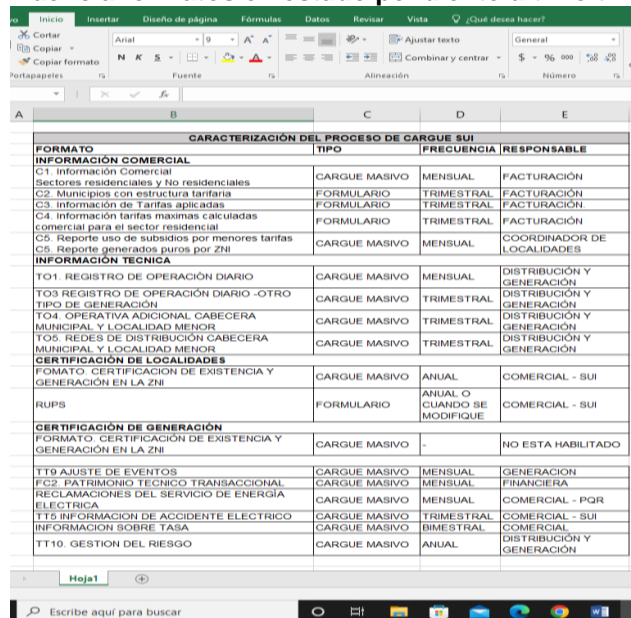
Electrovichada remitió dos archivos para demostrar el avance al cumplimiento del indicador, en uno de ellos se presenta una caracterización de cargue de información al SUI, relacionando algunos formatos con el tópico al que pertenecen, la frecuencia de cargue y el responsable, en el documento adicional se presenta un informe de los formatos cargados en la vigencia 2021.

Sin embargo, la elaboración del procedimiento de cargue al SUI aprobado por gerencia, en el que se identifique el responsable y los controles de seguimiento, tal como se acordó en la matriz de indicadores, no se evidencia en ninguno de los documentos remitidos.

Evidencia de los soportes:

No se cuenta con soportes del procedimiento de cargue al SUI.

Tabla 33 Evidencia formatos en estado pendiente último trimestre 2021



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE CARGUE SUI			
FORMATO	TIPO	FRECUENCIA	RESPONSABLE
INFORMACIÓN COMERCIAL			
C1. Información Comercial Sectores residenciales y No residenciales	CARGUE MASIVO	MENSUAL	FACTURACIÓN
C2. Municipios con estructura tarifaria	FORMULARIO	TRIMESTRAL	FACTURACIÓN
C3. Información de Tarifas aplicadas	FORMULARIO	TRIMESTRAL	FACTURACIÓN
C4. Información tarifas maximas calculadas comercial para el sector residencial	FORMULARIO	TRIMESTRAL	FACTURACIÓN
C5. Reporte uso de subsidios por menores tarifas	CARGUE MASIVO	MENSUAL	COORDINADOR DE LOCALIDADES
C6. Reporte generados puros por ZHI			
INFORMACIÓN TÉCNICA			
TO1. REGISTRO DE OPERACIÓN DIARIO	CARGUE MASIVO	MENSUAL	DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN
TO3 REGISTRO DE OPERACIÓN DIARIO -OTRO TIPO DE GENERACIÓN	CARGUE MASIVO	TRIMESTRAL	DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN
TO4. OPERATIVA ADICIONAL CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDAD MENOR	CARGUE MASIVO	TRIMESTRAL	DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN
TO5. REDES DE DISTRIBUCIÓN CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDAD MENOR	CARGUE MASIVO	TRIMESTRAL	DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN
CERTIFICACIÓN DE LOCALIDADES			
FOMATO. CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y GENERACION EN LA ZHI	CARGUE MASIVO	ANUAL	COMERCIAL - SUI
RUPS	FORMULARIO	ANUAL O CUANDO SE MODIFIQUE	COMERCIAL - SUI
CERTIFICACIÓN DE GENERACIÓN			
FORMATO. CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y GENERACION EN LA ZHI	CARGUE MASIVO	-	NO ESTA HABILITADO
TT9 AJUSTE DE EVENTOS	CARGUE MASIVO	MENSUAL	GENERACION
FC2. PATRIMONIO TECNICO TRANSACCIONAL	CARGUE MASIVO	MENSUAL	FINANCIERA
RECLAMACIONES DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	CARGUE MASIVO	MENSUAL	COMERCIAL - PQR
TT5 INFORMACION DE ACCIDENTE ELECTRICICO	CARGUE MASIVO	TRIMESTRAL	COMERCIAL - SUI
INFORMACION SOBRE TASA	CARGUE MASIVO	BIMESTRAL	COMERCIAL
TT10. GESTION DEL RIESGO	CARGUE MASIVO	ANUAL	DISTRIBUCION Y GENERACION

Fuente: Información remitida por Electrovichada

Resultado del trimestre:

Tabla 34 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 7.1

Progr.	Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
1	0	100%	0%	INCUMPLE



7.2 Revisión y Actualización Gobierno Corporativo (Manuales, Estatutos, Reglamentos), actualización del SGI ISO 9001:2015.

Las evidencias del cumplimiento en cuanto a este indicador se remitieron por parte de ElectroVichada durante el primer periodo de evaluación, obteniendo como resultado el **100%** de cumplimiento anticipado del mismo, lo anterior quedó plasmado y se puede evidenciar en el primer informe de seguimiento que corresponde al periodo del 7 de julio de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021.

B. INDICADORES DE RESULTADO

Acorde con lo previsto en el Programa de Gestión Acordado, la periodicidad para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado es de seguimiento anual y semestral.

Los indicadores que hacen parte de los objetivos que se mencionan a continuación no se evalúan dentro de este segundo periodo de seguimiento:

- Objetivo 1:** indicador de resultado 1.1: Reducir un 67% las fallas por la generación de energía en Puerto Carreño.
- Objetivo 2:** Indicador de resultado 2.1: Avanzar en un 10 % de los requisitos normativos de la ISO 55000 para la gestión de activos.
- Objetivo 4:** Indicador de resultado Disminución del indicador de las pérdidas de energía al 30% durante la vigencia 2021 y al (25%) al finalizar el programa (diciembre - 2022).
- Objetivo 6:** Establecer lineamientos al interior de la organización para mejorar indicadores financieros de la empresa (Mejorar utilidades, optimizar costos y mejorar el flujo de caja).

A continuación, se presenta el resultado del análisis en cuanto a los indicadores de resultado que se evalúan en este periodo:

- OBJETIVO 1: REALIZAR UNA MEJOR GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN PUERTO CARREÑO Y LOCALIDADES.**
 - Indicador de resultado 1.2: Aumento de horas de prestación del servicio; (4h) Cumaribo, (2h) Santa Rosalía.**

Objetivo: Por medio de este indicador se busca que ElectroVichada pueda incrementar las horas de prestación del servicio de energía en los municipios de Cumaribo, Santa Rosalía y Cazarito.

Fórmula del indicador:

$$\% \text{ Aum. horas prest.} = \frac{\text{Prom. horas prest. 2do. semestre 2021}}{\text{Prom. horas prest. 2do. semestre 2020}} * 100$$

Meta del indicador: 20% para Cumaribo y 11,11% para Santa Rosalía.

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

Electrovichada presta sus servicios en los municipios de Puerto Carreño, Santa Rosalia y Cumaribo al igual que en las inspecciones de Cazarito y Guacacias, por medio de grupos electrógenos con un suministro de combustible que se obtiene mediante recursos propios de la empresa o mediante la celebración de convenios con las entidades Departamental o Municipal, garantizando una prestación del servicio constante y en algunos casos el aumento del mismo en horas de prestación del servicio, dicho comportamiento se logra evidenciar mediante los informes de Telemetría Mensual que son generados por el IPSE, en el Centro Nacional de Monitoreo – CNM.

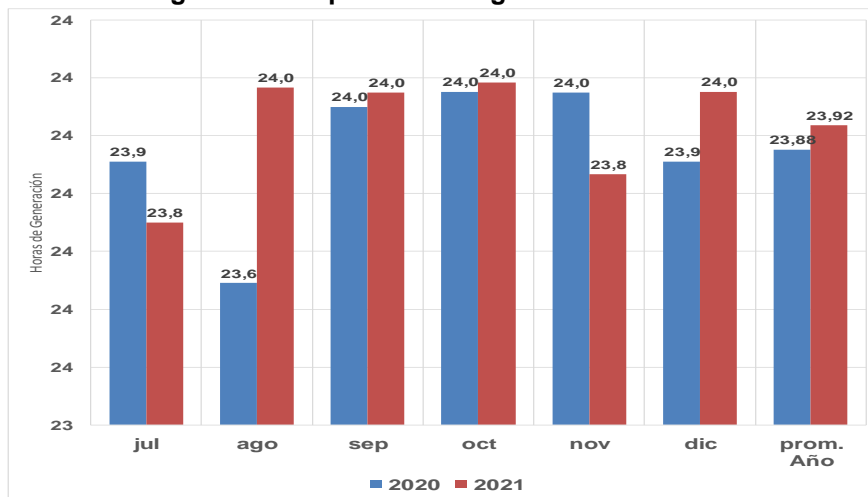
Durante el año 2021 se realizó la celebración de 3 Convenios Interadministrativos con el objetivo de garantizar la prestación del servicio en los Municipio de Cumaribo y Santa Rosalia e Inspección de Cazarito, lo que nos permitiría garantizar la continuidad de prestación del servicio de energía eléctrica.

ANÁLISIS SSPD:

Electrovichada remitió un informe y su base de datos asociada con respecto al cumplimiento del indicador, en los documentos se puede evidenciar que el aumento en las horas de generación, tanto en el municipio de Cumaribo como en la localidad de Santa Rosalía, tuvo un incremento sustancial en el segundo semestre del año 2021 con respecto al segundo semestre del año 2020, por lo cual se concluye que los 3 convenios suscritos con la Gobernación del Vichada influyeron positivamente en mantener y aumentar las horas de generación en las localidades objetivo de los convenios, por tal motivo es evidente que se cumplió con las metas acordadas en el indicador de resultado.

En las gráficas siguientes, se presenta el comportamiento de la generación (horas) durante el segundo semestre del año 2020 comparada con el segundo semestre del año 2021.

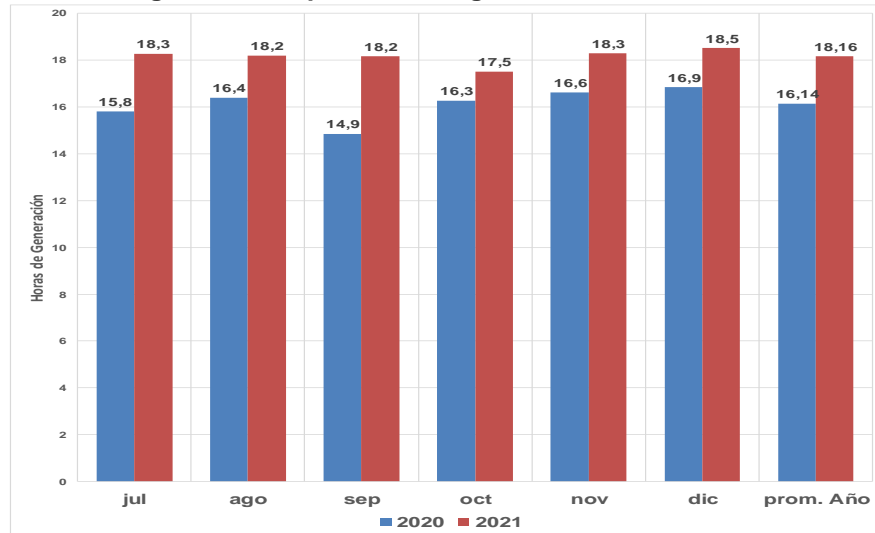
Imagen 17. Comportamiento generación Cumaribo



Fuente: Elaboración SSPD a partir de datos Electrovichada



Imagen 18. Comportamiento generación Santa Rosalía



Fuente: Elaboración SSPD a partir de datos ElectroVichada

Por lo tanto, se evidencia que el promedio de las horas de generación en cada una de las localidades en los dos años es la siguiente:

Tabla 35 Aumento horas de generación

Localidad	Año	Horas prom. gen. semestre 2	Aumento horas de generación	% Aumento respecto a 24 horas
Cumaribo	2020	23,88	0,04	34%
	2021	23,92		
Santa Rosalía	2020	16,14	2,02	26%
	2021	18,16		

Fuente: Elaboración SSPD a partir de datos ElectroVichada

Beneficios para los usuarios: Los beneficios estimados con el cumplimiento del indicador están orientados a mejorar la Calidad del Servicio, mejorar en la confiabilidad de la operación y mejorar en la atención al crecimiento de la Demanda.

Evidencia de los soportes:

Documentos con seguimiento al contrato 084-2016

Resultado del trimestre:

Tabla 36 Estado de cumplimiento – Indicador de Resultado 1.2

Localidad	Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
Cumaribo	34%	20%	100%	CUMPLE
Santa Rosalía	26%	11,11%	100%	CUMPLE



1.3 Indicador de resultado 1.3: Reducir en 50 % las fallas en la red de distribución de Puerto Carreño.

Objetivo: Por medio de este indicador se busca que ElectroVichada reduzca las fallas en la prestación del servicio ocasionadas por falta de programación y mantenimiento de su infraestructura en el municipio de Puerto Carreño.

Fórmula del indicador:

$$\% \text{ Reduc. fallas} = \left(1 - \frac{\text{No. de fallas del servicio 2021}}{\text{No. de fallas del servicio 2020}}\right) * 100$$

Meta del indicador: 50% en el municipio de Puerto Carreño.

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

Electrovichada informa que en lo correspondiente al año 2020 se presentaron 934 interrupciones del servicio de energía eléctrica en el SDL del municipio de Puerto Carreño, la causa de estas interrupciones se menciona a continuación:

- En los meses de enero a agosto del 2020 no se ejecutaron podas a vegetación las cuales intervenían las redes de media tensión, debido a que los permisos que entregan las entidades encargadas no estuvieron a tiempo y así el plan de ejecución no se llevó a cabo de forma completa. Por lo tanto, el impacto a la falla entre las redes de media y baja tensión fue notoria en estos meses.
- En el 2020 el suministro de energía eléctrica de Puerto Carreño estaba centralizado y dependía de la importación desde Venezuela. En la actualidad este suministro se encuentra suspendido el cual se originó el primero de noviembre del 2020. Este hecho obligó a que la electrificadora del Vichada asumiera la generación con sus grupos electrógenos, es muy importante resaltar que la demanda eléctrica superaba la capacidad instalada, por lo tanto, se ejecutaron planes de racionamiento eléctrico en el SDL del municipio.
- En el mes de diciembre del 2020 entra en operación la central de generación REFOENERGY, recuperando la continuidad del servicio eléctrico al municipio de Puerto Carreño.
- La parte operativa de la electrificadora la cual se encargaba de los mantenimientos y operación de las redes de distribución del municipio de Puerto Carreño tuvo gran afectación a causa de la pandemia mundial COVID 19. Se afectaron procesos de mantenimiento y suministros de materiales esenciales para la operación.

En la información correspondiente al año 2021 se presentaron 257 interrupciones del servicio de energía eléctrica en el SDL del municipio de Puerto Carreño, la causa de estas interrupciones se menciona a continuación:

- A partir del mes de enero se inicia un plan de podas a la vegetación que se encontraba interviniendo las redes de media tensión del municipio. Estas acciones se ejecutaron con gran intensidad logrando excelentes resultados.
- Por parte del área de redes de distribución, se normalizó el mantenimiento a las redes nivel 1 y 2, igualmente se empezó un plan operativo interviniendo directamente los puntos críticos del SDL.

ANÁLISIS SSPD:

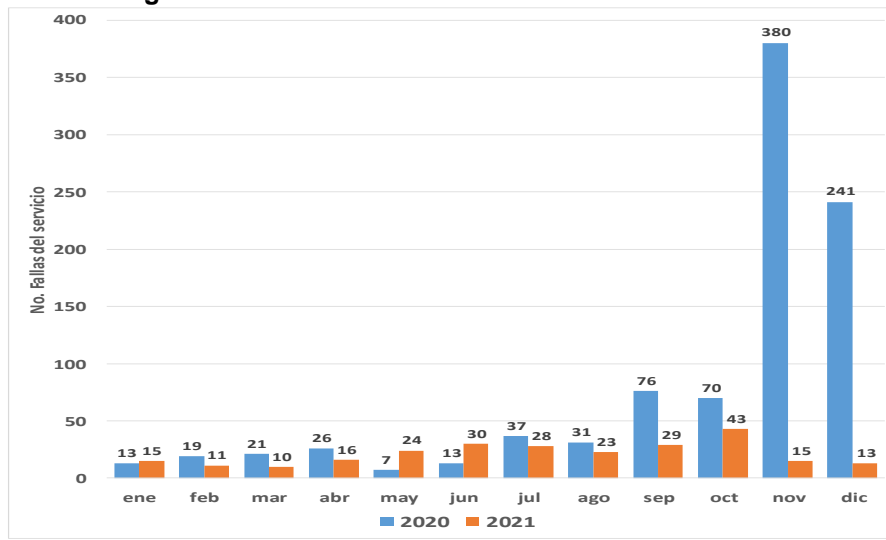
Electrovichada remitió un informe en el que se relaciona el número de fallas con respecto a la prestación del servicio de energía durante todos los meses de los años 2020 y 2021, los cuales presentan las siguientes estadísticas:

- Año 2020: 934 fallas
- Año 2021: 257 fallas

Indicando, además las causas principales que originaron dichas fallas y demostrando el cumplimiento del indicador, cabe resaltar que entre las causas más relevantes se encuentra la de no contar con los permisos otorgados por las entidades ambientales para realizar la programación y ejecución de las podas de vegetación que por la geografía de la región es común que rápidamente invada las redes del SDL, situación que ocurrió entre los meses de enero y agosto de 2020.

En la gráfica siguiente, se muestra claramente la reducción de las fallas entre los años 2020 y 2021.

Imagen 19. Reducción fallas del servicio Puerto Carreño



Fuente: Elaboración SSPD a partir de datos Electrovichada

Por lo tanto, se evidencia que el total de las fallas durante el año 2021, reducen considerablemente con respecto al año 2020.



Tabla 37 Evidencia reducción de fallas

Año	No. fallas del servicio	Cantidad de fallas reducidas	% Reducción de fallas
2020	934	677	72%
2021	257		

Fuente: Elaboración SSPD a partir de datos Electroviachada

Beneficios para los usuarios: Los beneficios estimados con el cumplimiento del indicador están orientados a mejorar la Calidad del Servicio, mejorar en la confiabilidad de la operación y mejorar en la atención al crecimiento de la Demanda.

Evidencia de los soportes: documentos con seguimiento contrato 084-2016

Resultado del trimestre:

Tabla 38 Estado de cumplimiento – Indicador de Resultado 1.3

Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
72%	50%	100%	CUMPLE

2 OBJETIVO 3: MINIMIZAR EL RIESGO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2157 DE 2017.

2.1 Indicador de Resultado 3.1: Plan de gestión de riesgo de desastres finalizado y aprobado.

Objetivo: Por medio de este indicador se busca que ELECTROVICHADA, logre reducir las condiciones de riesgo en sus instalaciones y en el ejercicio de su actividad u operación, evitando daños y pérdidas a su entorno, permitiendo además su articulación con los sistemas de gestión de la entidad y las instituciones de la gestión del riesgo de desastres.

Fórmula del indicador: *Un (1) Plan de gestión de riesgo de desastres finalizado y aprobado*

Meta del indicador: 100%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

El Plan de Gestión de Riesgos de Desastres y de Continuidad del Negocio de Electroviachada es un instrumento mediante el cual se establecen premisas y lineamientos a seguir para: identificar, priorizar, formular, programar y hacer seguimiento a las acciones necesarias y conocer y reducir las condiciones de riesgo (actual y futuro) de sus instalaciones y de aquellas derivadas de su propia actividad u operación que pueden generar daños y pérdidas a su entorno, así como dar respuesta y actuar ante incidentes o eventos de desastres que puedan presentarse, permitiendo además su articulación con

los sistemas de gestión de la entidad, los ámbitos territoriales, sectoriales e institucionales de la gestión del riesgo de desastres y los demás instrumentos de planeación que afecte la entidad, la protección de las personas y sus bienes, salud, medios de vida y bienes de producción, así como los activos culturales y ambientales, además de conocer, reducir y manejar la capacidad de la entidad pública y privada para soportar su operación relacionada con la continuidad de negocio.

Objetivos Específicos:

- Identificar las amenazas internas y externas presentes en la organización que pueda afectar el sistema empresarial al presentarse un desastre.
- Realizar un inventario de recursos técnicos, humanos, financieros y logísticos presentes en la empresa para brindar atención en emergencias.
- Efectuar el análisis de vulnerabilidad de ELECTROVICHADA S.A ESP, calificando la magnitud de las amenazas posibles.
- Determinar las acciones necesarias para la prevención, control y reducción de la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas priorizadas y las no priorizadas, para actuar de manera oportuna y efectiva frente a situaciones de emergencia.

ANÁLISIS SSPD:

Electrovichada remitió el documento correspondiente al plan de gestión de riesgo de desastres debidamente aprobado por gerencia y el líder administrativo, dicho plan está estructurado en tres procesos que son:

- Conocimiento del Riesgo.
- Reducción del Riesgo.
- Manejo del Desastre.

El documento fue elaborado con el propósito de considerar los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta, y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como de su operación.

Este plan de gestión de riesgo de desastres contiene los siguientes aspectos principales:

- Estructura del plan.
- Análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgos.
- Plan operativo para la atención de emergencias.
- Sustancias químicas que se manejan en Electrovichada.
- Principales riesgos según proceso del negocio de energía.
- Estructura de atención de emergencia.
- Amenazas de Electrovichada.
- Medidas para el tratamiento de los riesgos de energía.
- Protocolo de atención de emergencias.

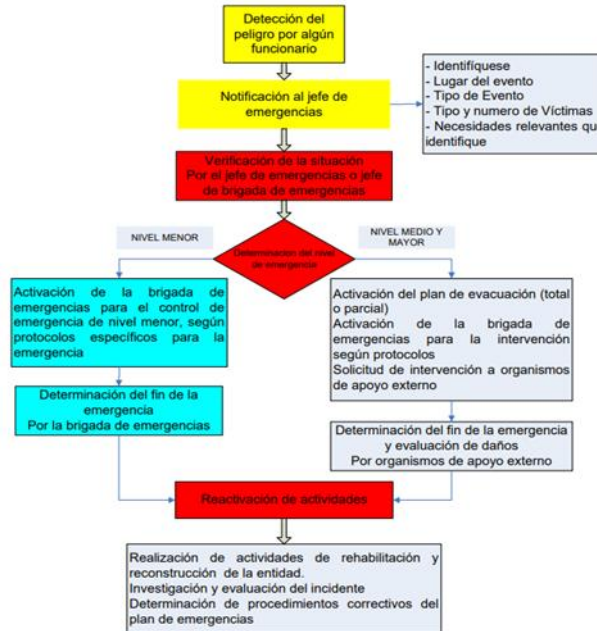
Beneficios para los usuarios: Los beneficios estimados con el cumplimiento del indicador están orientados a que la empresa esté preparada para afrontar cualquier riesgo que se materialice en el área de Generación y Distribución, además de reducir las condiciones de Riesgo en las instalaciones, equipos y actividades propias de operación para la prestación del servicio de energía eléctrica.

Evidencia de los soportes:

Imagen 20. Evidencia elaboración PGRD

	OFICINA SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	Código:
	PLAN DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Versión: 1 Página: 48 de 12

13. PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Fuente: Información remitida por ElectroVichada

Resultado del trimestre:

Tabla 39 Estado de cumplimiento – Indicador de Resultado 3.1

Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
1	1	100%	CUMPLE

3 OBJETIVO 5. IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA REDUCIR PROGRESIVAMENTE LA CARTERA DE LOS USUARIOS.

3.1 Indicador de Resultado 5.1: Reducción del valor de la cartera gestionada en un 15%.

Objetivo: Con el cumplimiento de este objetivo se pretende que ElectroVichada implemente estrategias que permitan organizar y coordinar equipos de trabajo encaminados a la gestión de recuperación de cartera mediante un proceso medible y controlable que permita llevar a la institución a un nivel financiero aceptable para poder implementar proyectos y ampliar la cobertura a la población.

Fórmula del indicador:

$$\% \text{ Reducción cartera} = \left(1 - \frac{\$ \text{ Cartera mes final}}{\$ \text{ Cartera mes inicial}}\right) * 100$$

Meta del indicador: Reducción del valor de la cartera gestionada en un 15%.

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

La Empresa de Energía Eléctrica del Departamento de Vichada ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., para la fecha de la suscripción del Plan de Gestión Acordado – PGA, presentaba una cartera por la suma de \$5.167.621.567.

Por lo anterior, en cumplimiento a los compromisos adquiridos dentro del PGA, Electrolichada realizó diferentes actividades que permitieron que para el cierre de la vigencia 2021 (mes de diciembre) se evidenciara una disminución del 17% de la cartera con relación al corte de julio de 2021.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas: Comunicaciones gestión de cartera:

- Se emitieron comunicaciones de gestión de cartera a usuarios con mayor edad.
- Actividades de suspensión: Se ejecutaron un total de ochocientos doce (812) suspensiones con sus respectivas reconexiones.
- Acuerdos de pago (financiaciones): Se suscribieron una total de ochenta y siete (87) acuerdos de pago financiando la suma de \$60.446.800,00.
- Acuerdo de pago alcaldía Puerto Carreño: Electrolichada ejecutó mesas de trabajo con la alcaldía de Puerto Carreño con el fin de subsanar la cartera que la entidad presentaba con la Empresa. Estas actividades dieron como resultado la suscripción del Acuerdo de Pago No. 01 del 19 de octubre de 2021, acorde a la política de cartera de la empresa.

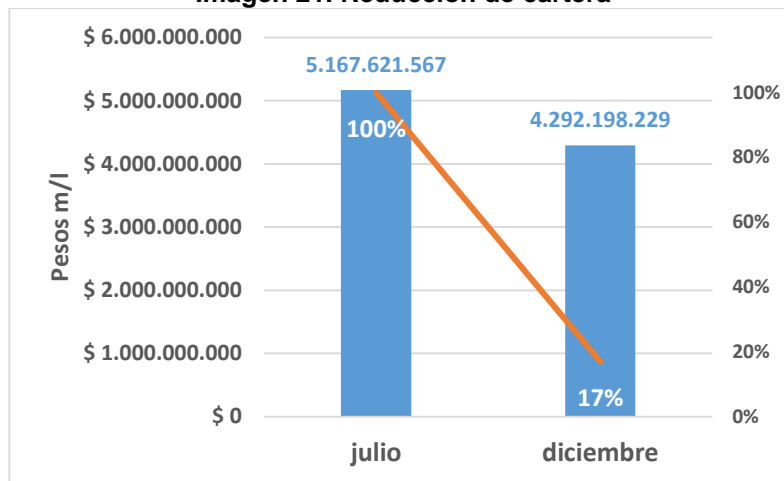
ANÁLISIS SSPD:

Electrovichada remitió un informe evidenciando el cumplimiento del indicador, detallando las actividades que se realizaron durante el primer semestre de evaluación con respecto a la reducción de cartera, dichas actividades permitieron que para el cierre de la vigencia 2021 (mes de diciembre) se logre la reducción del 17% de la cartera con relación al corte de julio de 2021 fecha de inicio de actividades del PGA.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas:

- Comunicaciones de cobros persuasivos a usuarios con mayor edad de cartera.
- Suspensión del servicio para generar pagos en los usuarios morosos.
- Se realizaron acuerdos de pago mediante financiaciones que permitían mayor flexibilidad de pago a los usuarios morosos.

Imagen 21. Reducción de cartera



Fuente: Elaboración SSPD a partir de datos Electroviachada

Beneficios para los usuarios: Los beneficios estimados con el cumplimiento del indicador están orientados a que la empresa establezca incentivos o estímulos de pago para recuperación de cartera, induciendo a que los suscriptores realicen los pagos a tiempo y que se pongan al día con sus consumos atrasados, de manera que se obtenga una adecuada gestión en la reducción de cartera.

Evidencia de los soportes:

Se remitió el informe de cartera, que presenta las gestiones realizadas por la empresa para su reducción.

Resultado del trimestre:

Tabla 40 Estado de cumplimiento – Indicador de Resultado 3.1

Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
17%	15%	100%	CUMPLE

4 OBJETIVO 7. DISEÑAR Y EJECUTAR UN PLAN DE CARGUE DE INFORMACIÓN AL SUI PARA CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON EL CRONOGRAMA DE CARGUE ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN SSPD 20172000188755.

4.1 Indicador de Resultado 7.1: 100% de cumplimiento en la ejecución del Plan de Cargue al SUI.

Objetivo: Con este indicador se pretende que Electroviachada, se ponga al día con los formatos pendientes de cargue, dando cumplimiento a las Resoluciones SSPD 20172000188755 y 20192200020155, evitando posibles sanciones por cargue extemporáneo.

Fórmula del indicador: 100% de cumplimiento en la ejecución del Plan de Cargue al SUI.

$\% \text{ Cumplimiento} = ((\# \text{ Reportes Certificados} / \# \text{ Reportes SSPD}) * \text{Área}) * 100$

Meta del indicador: 100%

Fecha de inicio de actividad: 1 de julio 2021 a 31 de diciembre 2021

Información General:

La empresa de energía eléctrica del Departamento del Vichada ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., por naturaleza de la misma y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, está obligada a rendir la información requerida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, respecto a la prestación de los servicios, en la plataforma del Sistema Único de Información – SUI.

El Sistema Único de Información SUI, busca estandarizar requerimientos de información solicitados a los prestadores de servicios públicos y aportar datos que permitan a las entidades gubernamentales evaluar la prestación de los servicios públicos, de esta manera, el Sistema Único de Información SUI, centraliza las necesidades de información de las Comisiones de regulación, los Ministerios y de más entidades gubernamentales que intervienen en la prestación de los servicios públicos.

La Superintendencia de Servicios Públicos tiene la responsabilidad de reestablecer, administrar, mantener y operar el Sistema Único de Información – SUI de conformidad con lo establecido en la Ley 689 de 2001.

ANÁLISIS SSPD:

Electrovichada remitió un documento que contiene soportes del cargue de información al SUI para algunos formatos de ZNI durante la vigencia 2021, sin embargo, en consulta realizada al SUI por parte de esta Superintendencia se encontró que la empresa tiene 93 formatos pendientes de cargue en la vigencia 2021 y 31 formatos pendientes para el último trimestre de la misma vigencia, la gran mayoría de estos formatos pendientes corresponden a información del SIN debido a la inscripción que realizó en RUPS como empresa del SIN, por tal motivo es importante que se tomen las acciones necesarias para cumplir con el cargue de la información y si es del caso realizar la solicitud de inactivación de formatos de acuerdo con el artículo 8 de la Resolución SSPD 12515 de 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, el documento remitido por el operador no presenta información que evidencie la elaboración del plan de cargue al SUI y tampoco presenta la información apropiada para calcular el cumplimiento de acuerdo con la fórmula establecida en la matriz del PGA, pues no se muestran la cantidad de reportes proyectados a cargar por cada área.

Tabla 41 Formatos en estado pendiente último trimestre 2021

TÓPICO	PERIODO	FORMATO	ESTADO	APLICACIÓN
Administrativo y Financiero	Anual	CONCEPTOS FLUJO DE CAJA ENERGIA RES 2395	Pendiente	Cargue Masivo
Administrativo y Financiero	Anual	COSTOS Y GASTOS ENERGIA	Pendiente	Cargue Masivo
Comercial y de Gestion	Anual	T14. Servicios Adicionales	Pendiente	Cargue Masivo



TÓPICO	PERIODO	FORMATO	ESTADO	APLICACIÓN
Comercial y de Gestion	Anual	TC4. Informacion de Peticiones que No Constituyen una Reclamacion	Pendiente	Cargue Masivo
Comercial y de Gestion	Anual	TC5. Informacion ejecutada de proyectos de inversion	Pendiente	Cargue Masivo
Comercial y de Gestion	Anual	TT10. Plan de Gestion de Riesgo	Pendiente	Cargue Masivo
Comercial y de Gestion	DICIEMBRE	FC2. Patrimonio Técnico Transaccional - CROM	Pendiente	Formularios
Comercial y de Gestion	DICIEMBRE	T1. Recuperación Costos de Garantía	Pendiente	Formularios
Comercial y de Gestion	DICIEMBRE	T3. Tarifas Publicadas	Pendiente	Cargue Masivo
Comercial y de Gestion	DICIEMBRE	TC6. Detalle Facturacion AP	Pendiente	Cargue Masivo
Comercial y de Gestion	NOVIEMBRE	FC2. Patrimonio Técnico Transaccional - CROM	Pendiente	Formularios
Comercial y de Gestion	NOVIEMBRE	T1. Recuperación Costos de Garantía	Pendiente	Formularios
Comercial y de Gestion	NOVIEMBRE	T3. Tarifas Publicadas	Pendiente	Cargue Masivo
Comercial y de Gestion	NOVIEMBRE	TC6. Detalle Facturacion AP	Pendiente	Cargue Masivo
Comercial y de Gestion	OCTUBRE	FC2. Patrimonio Técnico Transaccional - CROM	Pendiente	Formularios
Comercial y de Gestion	OCTUBRE	T1. Recuperación Costos de Garantía	Pendiente	Formularios
Comercial y de Gestion	OCTUBRE	T3. Tarifas Publicadas	Pendiente	Cargue Masivo
Comercial y de Gestion	OCTUBRE	TC6. Detalle Facturacion AP	Pendiente	Cargue Masivo
Comercial y de Gestion	Semestre 2	FC3. Concurso Economico	Pendiente	Cargue Masivo
Comercial y de Gestion	Trimestre 4	FC1. Informacion Facturacion y Recaudo	Pendiente	Cargue Masivo
Comercial y de Gestion	Trimestre 4	FC4. Conceptos Financieros	Pendiente	Formularios
Comercial y de Gestion	Trimestre 4	TT5. Informacion de Accidente Origen Electrico	Pendiente	Cargue Masivo
Tecnico operativo	DICIEMBRE	EI1. Encuesta Inventario	Pendiente	Formularios
Tecnico operativo	DICIEMBRE	TT9. Ajuste de Eventos	Pendiente	Cargue Masivo
Tecnico operativo	NOVIEMBRE	EI1. Encuesta Inventario	Pendiente	Formularios
Tecnico operativo	NOVIEMBRE	TT9. Ajuste de Eventos	Pendiente	Cargue Masivo
Tecnico operativo	OCTUBRE	EI1. Encuesta Inventario	Pendiente	Formularios
Tecnico operativo	OCTUBRE	TT9. Ajuste de Eventos	Pendiente	Cargue Masivo
Tecnico operativo	Semestre 2	ACCIDENTES DE ORIGEN ELECTRICO	Pendiente	Cargue Masivo
Nuevos Marcos Normativos	Anual	Resolución 414 2021 Individual	Pendiente	NIF/XBRL
NSC	Anual	Medicion de Nivel de Satisfaccion del Cliente - NSC-P	Pendiente	Formularios

Fuente: Información SSPD, consulta SUI

Evidencia de los soportes:

No se presenta evidencia del cumplimiento.

Resultado del trimestre:

Tabla 42 Estado de cumplimiento – Indicador Parcial 7.1

Progr.	Ejec.	Meta	% Cump.	Evaluación
0	62	100%	0%	INCUMPLE

4.2 Indicador de resultado 7.2.-Un (1) Contrato ejecutado para la Actualización del Gobierno Corporativo de ELECTROVICHADA S.A. ESP.

Las evidencias del cumplimiento en cuanto a este indicador se remitieron por parte de Electrowichada durante el primer periodo de evaluación, obteniendo como resultado el 100% de cumplimiento anticipado del mismo, lo anterior quedó plasmado y se puede evidenciar en el primer informe de seguimiento que corresponde al periodo del 7 de julio de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021.

IV. CONCLUSIONES

- De los 29 indicadores parciales establecidos en la matriz del PGA suscrito con Electrowichada SA ESP para evaluación del segundo periodo, la empresa logró cumplir con 21 de ellos.
- La empresa no logró alcanzar el porcentaje de cumplimiento acordado en los 4 indicadores parciales que se describen a continuación, razón por la cual, se evaluaron como un INCUMPLIMIENTO a la meta establecida:
 - 1.6 Ejecutar el plan de mantenimiento operativo en subestaciones (Bahía 34,5 kV en Puerto Carreño).
 - 2.3 Realizar análisis de cargas de los circuitos y presentar plan de Suministro de Energía.
 - 6.3.4 Programa de reducción de costos implementado.
 - 6.3.5 Programa de reducción de gastos implementado.
- La empresa no remitió los soportes correspondientes que evidencien la ejecución de las actividades en los 4 indicadores parciales que se describen a continuación, por lo cual, el resultado en la ejecución es el 0% y se evaluaron como un INCUMPLIMIENTO a las metas establecidas.
- Electrowichada SA ESP, tuvo un desempeño del **72%**, en cuanto al cumplimiento de los 29 indicadores parciales evaluados en el segundo periodo.
- Los indicadores parciales que se describen a continuación, se consideran en estado de **alerta** por presentar dos periodos de **INCUMPLIMIENTO** en un mismo año:
 - 1.5 Ejecutar el Plan de podas planeado para los circuitos.
 - 1.6 Ejecutar el plan de mantenimiento operativo en subestaciones (Bahía 34,5 kV en Puerto Carreño).



- 6.3.4 Programa de reducción de costos implementado.
 - 6.3.5 Programa de reducción de gastos implementado.
- Con respecto a los indicadores de resultado, la empresa logró un desempeño del **83%** al cumplir con 5 de los 6 indicadores acordados con fecha de terminación 31 de diciembre de 2021.
- Verificando la información del margen operacional los resultados muestran una mejora en el valor del indicador, no obstante, la empresa continúa presentando pérdida del ejercicio y EBITDA negativo, indicando que los ingresos obtenidos son inferiores a los costos y gastos generados.
- En cuanto a los indicadores de rotaciones de cuentas por cobrar y pagar, se evidencian valores positivos y mejora en el trimestre evaluado, lo cual no es tan congruente con la operación que muestra la compañía en sus ingresos y costos (excepto que se trate de depuraciones contables).

V. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al prestador que al remitir a esta Superintendencia los informes o soportes que evidencien el cumplimiento de cada indicador, entregue únicamente información de las actividades realizadas o ejecutadas dentro del periodo que se esté evaluando.
- De igual manera se recomienda a la empresa, tener en cuenta que las evidencias o soportes para el cumplimiento de los indicadores, que contengan los datos requeridos por la matriz del programa de gestión en el campo fórmula del indicador, de manera que se cuente con la información adecuada que permita realizar una correcta evaluación.
- Teniendo en cuenta que, durante la verificación y análisis de la información financiera reportada entre un trimestre y otro se observaron posibles inconsistencias, se recomienda a la empresa revisar la información presentada periódicamente a esta Superintendencia y justificar o aclarar dichas inconsistencias por medio de una reunión conjunta.

Proyectó: Darío Fernando Obando Batallas – Contratista DTGE

Revisó: Olga Lucia Triviño – Coordinadora Grupo ZNI

Aprobó: Luisa Fernanda Camargo Sánchez – Directora de Gestión de Energía (E)